



93 años y cada día hacemos historia...

93 years making history every day...

Contenido

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva	2
Mensaje del Administrador	6
Una historia continua	10
Responsabilidad social... compromiso corporativo	24
Calidad de gente... clave para el mejoramiento continuo	26
Modernización constante... mirando al futuro	28
Resultados de operaciones y financieros	30
Estados financieros auditados	37



3 de septiembre de 2007
Inicio de las obras del Programa de Ampliación del Canal de Panamá.





Mensaje | DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las voladuras que sacudieron cerro Paraíso, y que fueron sentidas de manera simbólica alrededor del mundo

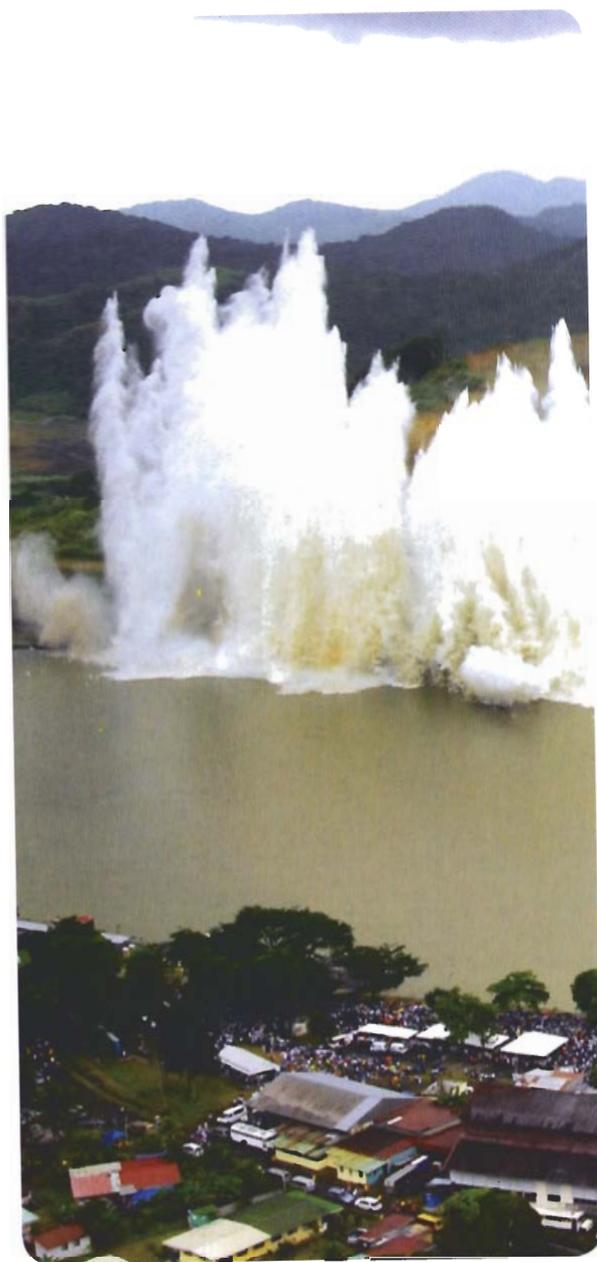
marcaron el inicio de los trabajos de ampliación del Canal de Panamá, un hito para Panamá y el comercio marítimo mundial. El 3 de septiembre del 2007, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) inauguró oficialmente las obras de ampliación ante aproximadamente 30,000 panameños y varios líderes mundiales que acudieron para ser testigos de la historia.

El proyecto abrirá una nueva vía al tráfico a lo largo del Canal de Panamá mediante la construcción de un tercer juego de esclusas que duplicará la capacidad del Canal y permitirá el tráfico de buques más largos, más anchos y con mayores volúmenes de carga.

El país vive momentos determinados por la decisión nacional de llevar a cabo la ampliación de la vía interoceánica. Esta decisión proyecta, de manera impactante, a Panamá en el panorama mundial.

La ubicación geográfica de Panamá y los muchos e importantes servicios y productos que le ofrece a la industria marítima; además de la dinámica pujante de la economía impulsada por el sector privado, colocan al país en una posición prominente en América Latina con mayores posibilidades de acelerar y sostener su desarrollo en las décadas futuras.

Horizonte tan promisorio está marcado de diversas maneras por el rol del Canal de Panamá en el quehacer productivo del país. En ese sentido, la Junta Directiva y la Administración





de la entidad, trabajan en el entendimiento de que el éxito de su gestión conjunta ha de significar beneficios constantes y crecientes para los panameños.

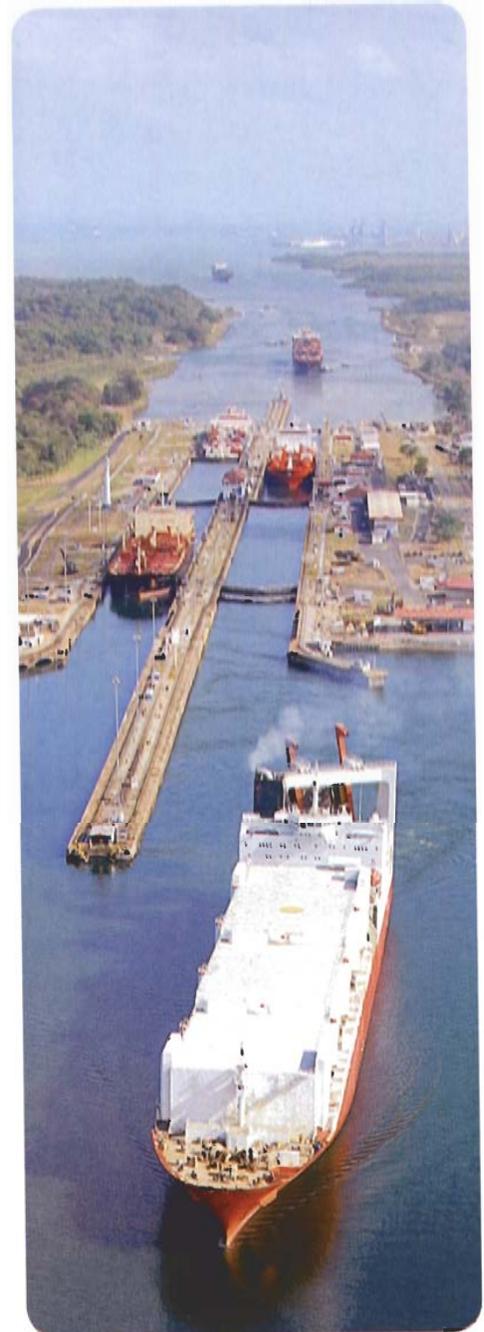
Los aportes financieros de la ACP al Tesoro Nacional, que el Estado destina a renglones prioritarios de interés social, crecieron nuevamente este año. Y eso se consiguió, de acuerdo con nuestros exigentes estándares de transparencia, y en cumplimiento estricto de la Ley 28 de 2006, por medio de la cual "se aprueba la propuesta de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá", esto hace referencia a la rendición de cuentas que hacemos al país sobre todo lo que tiene que ver con las tareas propias de la ampliación de la vía interoceánica.

Un reconocimiento a los miembros de la Junta Directiva por su contribución decidida a los intereses del país, y al equipo de la Administración, a los colaboradores y a los amigos del Canal, por dedicarse a este empeño con corazón y tenacidad.

A medida que seguimos adelante con la ampliación, continuamos operando y estableciendo metas críticas para nuestro futuro. Nuestras metas son cada vez más altas, pero nos mantendremos centrados en brindar un servicio seguro, confiable y eficiente a la industria en el futuro.

Que el Todopoderoso nos bendiga y nos guie en esta emocionante obra.

Dani Kuzniecky
Presidente de la Junta Directiva



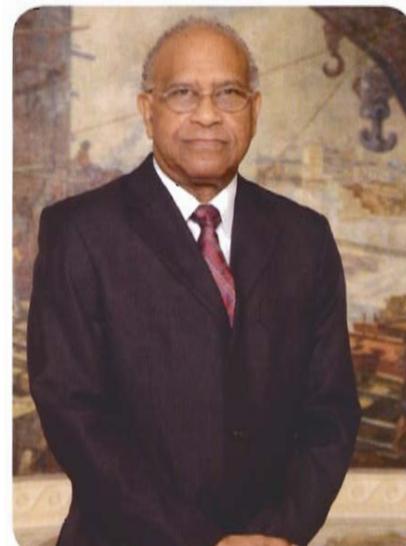
Junta | DIRECTIVA



Dani Kuzniecky
Presidente



Abel Rodríguez Cañizales
Director



Adolfo Ahumada
Director



Alfredo Ramírez, Jr.
Director



Mario J. Galindo H.
Director



Antonio Dominguez A.
Director



Guillermo E. Quijano, Jr.
Director



Eduardo A. Quirós B.
Director



Norberto R. Delgado D.
Director



Ricardo De la Espriella
Director



Guillermo Chapman
Director

VISIÓN

LÍDER MUNDIAL en servicios a la industria marítima y en el desarrollo sostenible para la conservación de la cuenca del Canal;

PIEDRA ANGULAR del sistema de transporte global e impulsora del progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá;

MODELO de excelencia, integridad y transparencia en nuestra gestión; comprometida con el desarrollo integral de nuestro equipo humano.

MISIÓN

Producir en forma sostenible el máximo beneficio de nuestra posición geográfica.

Mensaje | DEL ADMINISTRADOR



Me place entregar a nuestro país, colaboradores, clientes y amigos,

el presente compendio del desempeño de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) durante el año fiscal 2007.

Al reflexionar sobre el año fiscal 2007, nos satisface la certeza del deber cumplido. Fueron muchos los retos, pero mayor la determinación de la gente del Canal que asumió con profesionalidad y compromiso patriótico las tareas requeridas, consiguiendo una vez más responder a las expectativas de una visión ambiciosa que nos llama a ser líder mundial en servicios a la industria para impulsar el progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá.

Iniciamos con el mandato histórico del pueblo panameño para la ampliación del Canal mediante la construcción de un tercer juego de esclusas. La ampliación de la vía interoceánica, que comenzamos con las defonaciones en cerro Paraíso el 3 de septiembre, volvió a colocar al Canal de Panamá y a Panamá en la mira del mundo.

Abrazar el reto de la ampliación, considerado el proyecto más importante de América Latina en este siglo, demandó cambios estructurales en la empresa del Canal; la adopción de procesos operativos y administrativos más modernos y eficientes; el nombramiento de un nuevo Ministro para Asuntos del Canal en el timonel de la Junta Directiva; y el alineamiento de la institución de cara a su importancia en el ámbito marítimo mundial y la conquista del nuevo reto; una organización diferente en su estructura, que fomenta el desempeño de grupo y preserva el equipo trabajador del Canal.

A pesar de los nuevos retos y de los cambios que





implementamos para adecuarnos a ellos, el Canal de Panamá registró nuevas marcas de tránsito y tonelaje al cierre del año fiscal 2007, confirmando el crecimiento constante de la demanda por los servicios de la vía y la eficiencia en la provisión de los mismos.

Por primera vez se alcanza la barrera de 300 millones de toneladas CP-SUAB (Sistema Universal de Arqueo de Buques del Canal de Panamá, la medida volumétrica utilizada para la carga que pasa por la vía) en un año fiscal.

Al cierre del año fiscal 2007 los tránsitos totales sumaron 14.721 lo que significó un incremento de 3.7 por ciento en comparación a los 14.194 tránsitos reportados durante el año fiscal 2006. El tiempo en aguas del Canal (TAC) disminuyó 7.4 por ciento, comparado con el año fiscal 2006 (de 30.5 a 27.84 horas) y se aumentó el uso del sistema de reservaciones cuya utilización registró 95.2 por ciento, un aumento de 1.7 por ciento comparado con la utilización del año fiscal 2006 que fue de 93.5 por ciento.

Durante el mes de septiembre, para cerrar con broche de oro un año de fructífera labor, alcanzamos nuevas marcas de tránsito. El 19 de septiembre de 2007 transitaron 25 buques Panamax (los más grandes que pueden transitar por la vía acuática), rompiendo un récord establecido en julio de 2003 e igualado en junio del 2006. Este mismo día transitaron un total de 43 buques transportando 1.114 millones de toneladas CP-SUAB, para superar la marca fijada el pasado 6 de mayo de 1.072 millones de toneladas por día.

En una reafirmación de nuestro compromiso con el ambiente y de trabajar coordinadamente con otros sectores del devenir nacional, empleadas de la ACP, estudiantes, autoridades y grupos ambientales compartimos, en el sector de Cuecaracha, la siembra del árbol 550.000 en la cuenca de la vía interoceánica.





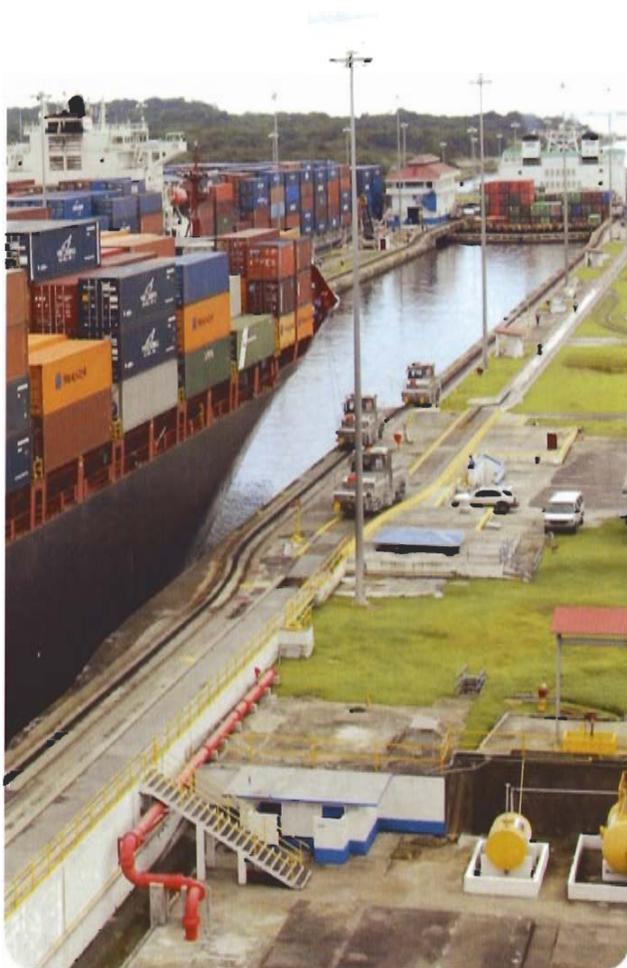
El Canal de Panamá continúa siendo motor de desarrollo para Panamá y durante los próximos 19 años sus aportes a la economía serán también fundamentales en la financiación de los acuerdos alcanzados en el marco de la Concertación Nacional para contribuir a mejorar las condiciones de vida para los panameños.

El futuro nos reserva importantes retos que esperamos con decisión y optimismo. Tenemos la firme convicción de que alcanzaremos las metas establecidas. Para ello, contamos con una fuerza laboral capaz, adiestrada y comprometida. Nos mueve un profundo amor por Panamá y el orgullo patriótico de trabajar para potenciar su recurso más estratégico.

Los invito a conocer más sobre el Canal de Panamá a través de las páginas de nuestro Informe Anual 2007.

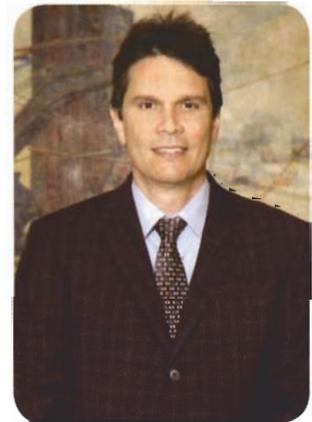
Alberto Alemán Zubieta

Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá

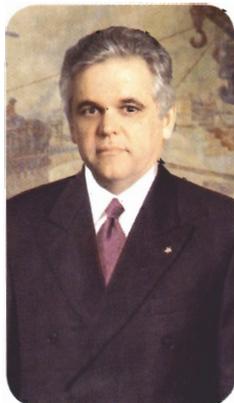




Vicepresidentes Ejecutivos



Vicepresidentes



Una historia | CONTINUA

La historia de la vía acuática es el epicentro de la historia de la ruta Interoceánica por Panamá.

Es una historia viva que nos ha tocado darle continuidad. El 1 de octubre de 2006, cuando inició el periodo fiscal que este documento resume, el país se preparaba para tomar una decisión que definiría su camino histórico y a esa fecha, la población panameña estaba por asumir la responsabilidad de un compromiso con el presente y para con las futuras generaciones.

A inicios de octubre de 2006, en los confines más alejados del país, colaboradores de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) llevaban a cabo la tarea de informar a nuestros compatriotas sobre los detalles de la propuesta de ampliación del Canal mediante la construcción de un tercer juego de esclusas. Desde Kuna Yala y Darién, Coclé, Veraguas, hasta Bocas del Toro y la frontera chiricana, voceros canaleros dialogaron, trabajaron, conversaron y compartieron, con otros panameños de todos los estratos sociales, de todos los grupos étnicos y culturales, de todas las corrientes políticas, para que todos tuvieramos la información y los elementos de juicio necesarios para tomar la mejor decisión para el país, y así fue. El 22 de octubre de 2006 el pueblo panameño aprobó, en referéndum nacional, la Ampliación del Canal de Panamá concediendo, a la ACP, la responsabilidad de ejecutar esta obra. Esta decisión será reconocida en el futuro, como uno de los hitos más importantes en el desarrollo histórico de la ruta de tránsito para el beneficio y el progreso de nuestra nación.

Asumiendo el reto

Con el objetivo de alinear la organización, mejorar los servicios y asumir el reto de ejecutar el Programa de Ampliación, la ACP realizó un proceso de reestructuración

La reorganización institucional completada este año

fiscal, consolidó a la empresa en cinco departamentos: el Departamento de Operaciones; el Departamento de Administración y Finanzas; el Departamento de Ambiente Agua y Energía, el Departamento de Recursos Humanos; y el Departamento de Ingeniería y Administración de Programas. También componen la nueva estructura organizacional las Oficinas de Comunicación Corporativa; Investigación y Análisis de Mercado; y Asesoría Jurídica.

El Departamento de Ingeniería y Administración de Programas ha sido integrado por colaboradores de diversas disciplinas del quehacer técnico y profesional que han asumido inmediatamente sus responsabilidades para el adelanto, administración y desarrollo de las etapas necesarias para llevar a cabo el Programa de Ampliación, con la participación y el apoyo del resto de la organización.

Planeación y diseño de la obra

Como parte del proceso de planeación y diseño del Programa de Ampliación, la ACP desarrollo un riguroso análisis de riesgos con el objetivo de asegurar que la ampliación se complete a tiempo, dentro del costo presupuestado y con la calidad especificada. En este sentido, la configuración del programa, el concepto de diseño, la conformación de los proyectos y la estructura organizacional seleccionada para llevar a cabo el programa, entre otras muchas, son elementos fundamentales

El diseño conceptual se fundamenta en tecnologías probadas para minimizar la posibilidad de riesgos operativos y de construcción. El sitio y anclaje físico del programa se concibió para minimizar impactos ambientales e interferencias al tránsito del Canal durante



su ejecución. Se escogió la modalidad contractual de diseño-construcción para transferir al contratista, en forma integral, el riesgo del diseño final. De igual forma, ambas esclusas serán construidas bajo el mismo contrato para garantizar la compatibilidad y el intercambio de componentes entre ambas estructuras y así reducir costos y riesgos operativos y de mantenimiento.

La ACP ha tomado la decisión, basada en su vasta experiencia en la materia, de realizar, con recursos propios, todos los trabajos de dragado y profundización del cauce de navegación. El dragado del cauce en el lago Gatún será efectuado directamente por la ACP para maximizar la flexibilidad y evitar la interferencia de estos trabajos con el tránsito de buques por el cauce. La construcción del cauce de acceso norte a las esclusas del Pacífico se ha segmentado, en hasta cinco contratos independientes, de tal forma que se ejecute el programa en la secuencia apropiada, con un mínimo de interferencia entre los contratistas.

Antes de iniciar las obras, se prepararon los estudios de impacto ambiental de tal forma que se implementara un plan de manejo ambiental y se hiciera el debido rescate de la fauna. Todo esto concebido para reducir las posibilidades de atrasos y sobrecostos.

Se implementó un incremento de peajes previo al proceso de contratación de las obras de tal forma que se redujo significativamente el riesgo de la demanda y se garantiza por adelantado una parte sustancial del financiamiento del programa. Adicionalmente, la ACP, dentro de un proceso institucional de reorganización, ha conformado un equipo de proyecto dedicado y dotado de los recursos apropiados para llevar exitosamente a cabo el programa. Este equipo se encuentra asesorado por consultores de nivel mundial en materia de administración de programas, financiamiento de proyectos, transferencia de riesgos y asesoría legal, tanto contractual como financiera.

El 3 de septiembre de 2007, un día histórico:

En ceremonia pública, ante la presencia de miles de panameños de diversas regiones del país, y representantes diplomáticos de muchas naciones, el presidente de la República, Martín Torrijos Espino, activó la primera voladura que marcó el inicio oficial de los trabajos de campo del Programa de Ampliación. Entre los representantes internacionales



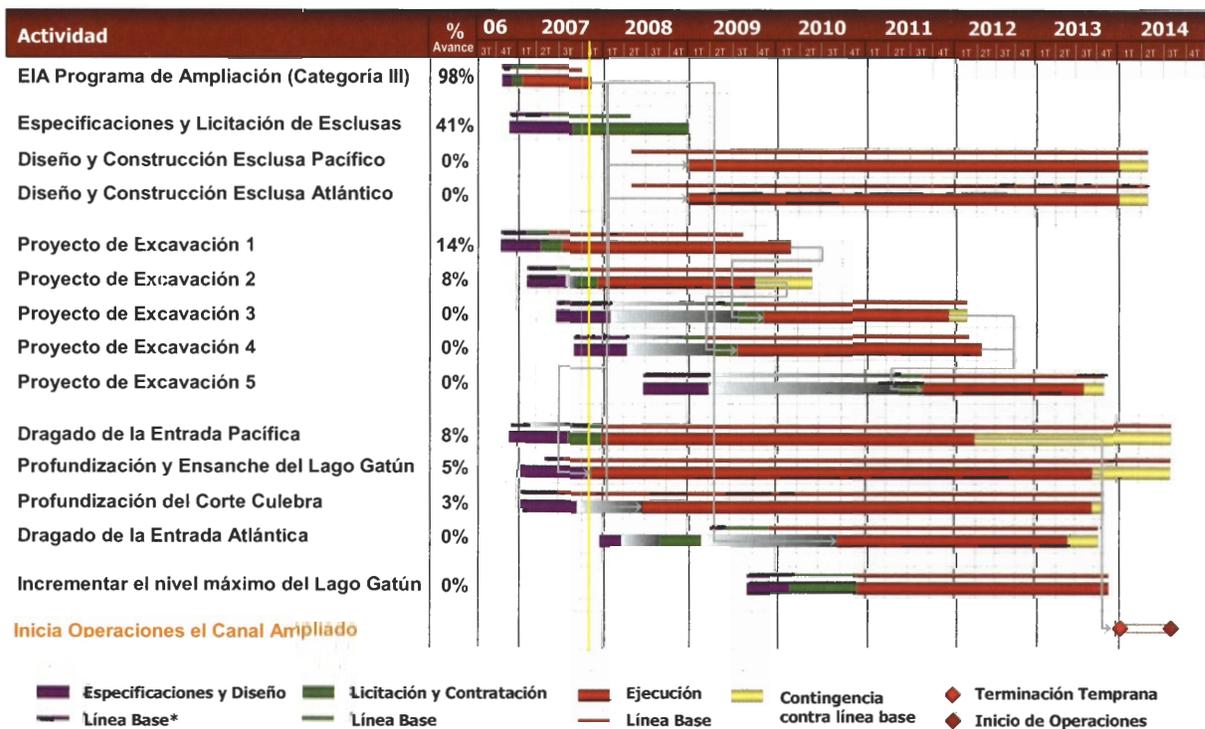
que sirvieron de testigos se encontraban: los Presidentes de Colombia, Álvaro Uribe; de El Salvador, Antonio Saca; de Nicaragua, Daniel Ortega; de Honduras, Manuel Zelaya; y el Ex presidente de los Estados Unidos de América James Carter, protagonista y firmante de los tratados Torrijos-Carter de 1977 que permitió la transferencia de la vía interoceánica a la República de Panamá el 31 de diciembre de 1999.

El Programa de Ampliación del Canal

Consiste en la construcción de dos complejos de esclusas, una en el lado Pacífico y otra en el lado Atlántico, de tres niveles cada una, con tres tinajas de reutilización de agua por nivel. También incluye el ensanche y profundización de los cauces de navegación existentes del Lago Gatún y de las entradas del mar del Pacífico y del Atlántico, así como la profundización del Corte Culebra. Para conectar las esclusas del Pacífico con el Corte Culebra se llevará a cabo la excavación, en seco, de un nuevo cauce de acceso de 6.1 km de largo.

La realización de las obras se ha programado en hasta ocho (8) proyectos, a completarse en el año 2014, como se describen a continuación:

**Cronograma Ejecutivo de Proyectos Principales
Con Línea Base y Contingencia**



* Actualizado al 31 de octubre de 2007. Línea Base del 31 de diciembre de 2006 incluyendo contingencia.



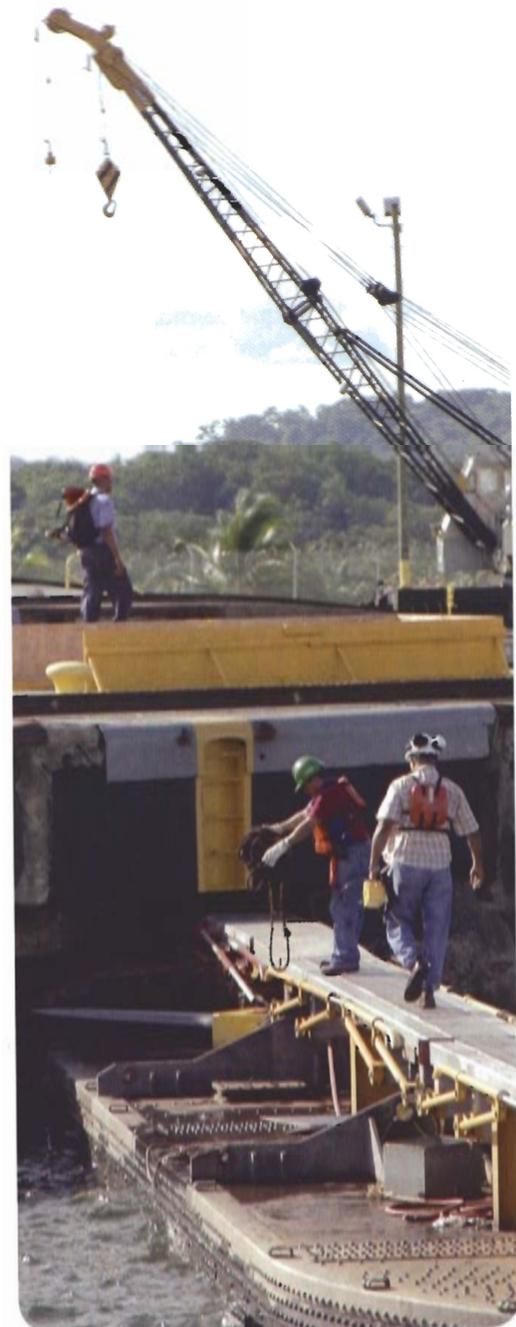
Los contratos de Estudio de Impacto Ambiental (EIA)

La viabilidad ambiental del Programa de Ampliación es de vital importancia. Para garantizar este aspecto en todos sus componentes, se elaboraron los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de categorías I, II y III que determinan los posibles efectos de las obras y las medidas de mitigación requeridas, los cuales han sido debidamente aprobados por las autoridades correspondientes.

Durante este año, la ACP presentó y recibió la aprobación de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) de los siguientes estudios de impacto ambiental: **Habilitación del sitio Tó; Carretera a Gatún; y Oficinas de campo de Cocolí y Gatún.** La ANAM también aprobó los estudios categoría II relacionados al Proyecto de movimiento de tierra y nivelación del Cerro Paraiso, que además incluye la reubicación de torres y líneas de 230KV; y la carretera de Borinquen, y el Estudio relacionado al ensanche y profundización del cauce de la entrada pacífica del Canal de Panamá. El estudio de impacto ambiental Pospanamax Categoría III, que se relaciona con toda la obra de ampliación del Canal, al 30 de septiembre de 2007 se mantenía en fase de estudio y aprobación por parte de la ANAM.

En cumplimiento con su responsabilidad comunitaria, y para la debida difusión y aprobación de los mencionados estudios, la ACP llevó a cabo giras, con la ANAM y con las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS), a las áreas del proyecto. Se realizaron una serie de consultas públicas, reuniones comunitarias de presentación del proyecto del dragado del Pacífico y del primer proyecto de excavación en el Pacífico, con los residentes de las comunidades de Amador, Pedro Miguel, Paraiso, La Boca, Balboa y Diablo, y también reuniones de coordinación con la Junta Comunal de Ancón.

Para el estudio de impacto ambiental Pospanamax Categoría III, la ACP llevó a cabo, el 26 de agosto del 2007, en el Auditorio de Gatún, en la provincia de Colón, el foro público para conocer las opiniones y comentarios de los residentes de las áreas aledañas al proyecto. Igualmente, el domingo 2 de septiembre, se realizó un foro similar en el Ala Gerencial del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena de la ACP, en la provincia de Panamá.





De igual forma, como parte de su compromiso con el país, la ACP ha incorporado en los componentes del Programa de Ampliación, estándares de desempeño conocidos como los Principios del Ecuador, a fin de asegurar que los proyectos sean desarrollados bajo prácticas ambiental y socialmente responsables.

Rescate arqueológico: una responsabilidad con el pasado,

Con el compromiso de rescatar y preservar la memoria de la Nación y las huellas que permanecen por descubrir en la ruta de tránsito, la ACP se ha responsabilizado por rescatar y preservar aquellos elementos históricos que permanecen en las futuras áreas de trabajo. Se han establecido, dentro del Estudio de Impacto Ambiental para el Programa de Ampliación, medidas de mitigación para la protección de los recursos arqueológicos, ya que se considera que cualquier tipo de afectación, a los yacimientos precolombinos sería irreversible.

Con base en las prospecciones arqueológicas realizadas durante los estudios de factibilidad del Programa de Ampliación, la ACP contrató el rescate arqueológico en el área donde se ubicará la nueva esclusa del Pacífico, y adelanta la prospección y el rescate adicional en el sector del desvío del río Cocolí. Estos estudios y rescates son coordinados con la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (INAC). Las medidas de mitigación contemplan monitorear los movimientos de tierra con la finalidad de detectar otros yacimientos no reportados.

En el 2007, se contrata a una firma especializada para realizar otra evaluación a través de prospecciones y rescate arqueológico de dos polígonos ubicados en el sector Pacífico, al sur del brazo Cocolí del lago Miraflores y al lado oeste del antiguo poblado de Cocolí. La finalidad es determinar su relevancia y valor como muestras de la presencia humana en la región.

Rescate de vida silvestre

Antes de dar inicio a los primeros trabajos de movimiento de tierra en el Cerro Paraíso, se han rescatado y reubicado especies de vida silvestre que habitan en las áreas de trabajo. Se ha cumplido con el rescate y la reubicación de monos perezosos, hormigueros, monos titi y algunos reptiles.

El programa de rescate de vida silvestre busca preservar las especies animales que lleguen a encontrarse dentro de las áreas de los





Comisión Ad-hoc
para la Ampliación del Canal

Programas de la Ampliación y reafirman el compromiso de garantizar la viabilidad ambiental de todo el Programa de Ampliación del Canal.

Contratos de excavación del Cauce de Acceso Cauce de Acceso Pacífico

Para conectar las nuevas esclusas del lado Pacífico del Canal con el Corte Culebra se construirá un cauce de aproximación de alrededor de 7 kilómetros de extensión y 218 metros de ancho en el fondo. Este nuevo cauce de navegación comenzará al oeste de las actuales esclusas de Miraflores, se extenderá de manera paralela al lago Miraflores y las esclusas de Pedro Miguel, para concluir en el Corte Culebra cerca del Puente Centenario, frente a la comunidad de Paraíso. Su construcción requerirá del movimiento de 47 millones de metros cúbicos de materiales, especialmente tierra y piedra.

Los contratos de excavación seca del Pacífico, (también conocidos como CAP; Cauce de Acceso del Pacífico) se han propuesto en 5 etapas de ejecución con el objetivo de generar mayor competitividad.

Con este nuevo cauce, los buques que ingresen por el océano Pacífico entrarán a las nuevas esclusas y pasarán directamente al Corte Culebra, con lo que se ahorrará el tiempo que se utilizaría en una esclusa intermedia como la de Pedro Miguel.

Primer contrato de Cauce de Acceso Pacífico (CAP-1)

El primer contrato de obras de construcción del Programa de Ampliación del Canal, CAP-1, fue adjudicado como resultado de una licitación pública con característica de precio más bajo, el pasado 6 de julio. La licitación se desarrolló de manera transparente ante la presencia de integrantes de la Junta Directiva y la Administración de la ACP, así como de los miembros de la Comisión Ad-hoc para la Ampliación del Canal y representantes de las empresas proponentes.

En el acto se recibieron 10 propuestas de precios de firmas procedentes de Brasil, Colombia, México, Estados Unidos, Italia y Panamá. El 17 de julio de 2007 la ACP adjudicó a la empresa panameña Constructora Urbana S.A. el primer contrato de excavación seca luego que ésta cumplió con los requisitos de calificación que exige el Reglamento de Contrataciones de la ACP, y presentó el precio más bajo en la licitación pública.





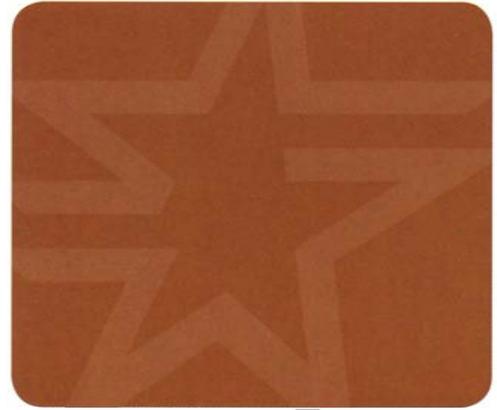
El contrato CAP-1, incluye la excavación, remoción y disposición de 7.4 millones de metros cúbicos de materiales, principalmente de Cerro Paraíso, ubicado frente a la comunidad de Paraíso; la limpieza de 146 hectáreas de terreno en el sector de Cartagena, en la ribera oeste de la vía interoceánica, a fin de remover potenciales materiales peligrosos; la reubicación de aproximadamente 3.4 kilómetros de la carretera Borinquen, situada al oeste de las esclusas de Pedro Miguel, dentro de áreas de operación de la ACP; y la preparación de los sitios para la reubicación de 12 torres de la línea de transmisión eléctrica de 230 kilovatios, entre Panamá y La Chorrera.

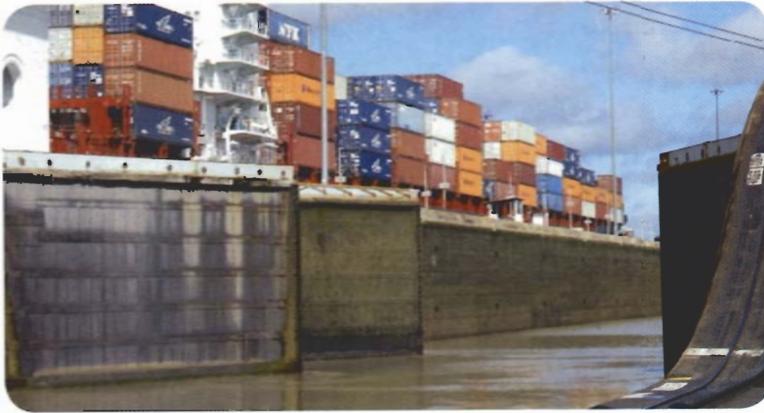
Segundo contrato de Cauce de Acceso Pacífico (CAP-2)

El 18 de septiembre la ACP emitió la convocatoria a la licitación del segundo contrato de excavación seca para construir el cauce de aproximación a las nuevas esclusas del Pacífico. Los trabajos de este segundo proyecto de excavación seca abarcan la remoción de unos 7.5 millones de metros cúbicos en un tramo de 2.4 kilómetros. El proyecto se desarrollará en el extremo opuesto al cerro Paraíso, donde se lleva a cabo la ejecución del primer contrato de excavación seca.

Más de 20 compañías de ocho países de Europa, Norte, Sur y Centroamérica, entre ellos Panamá, participaron en el proceso previo a la licitación del segundo contrato de excavación seca del Programa de Ampliación del Canal. Los representantes de las firmas asistieron a una visita de campo al área donde se concentrarán los trabajos del contrato, y al día siguiente reconocieron los núcleos geológicos para observar el tipo de material que se encontrará en las labores de excavación.

El contrato CAP-2 incluye además: la construcción de la segunda fase de la nueva carretera Borinquen que comprende la reubicación de un tramo de aproximadamente 1.3 kilómetros; la construcción de un nuevo cruce sobre el nuevo desvío del río Cocolí; la remoción y/o reubicación de utilidades eléctricas, líneas de telecomunicación, líneas de agua, la construcción de diques de roca y diques de retención y otros trabajos relacionados. Estas obras están programadas para ser adjudicadas en noviembre de 2007.





Contratos de dragado

El proyecto de ensanche y profundización de la entrada del Pacífico y el acceso sur al tercer juego de esclusas implica el dragado de aproximadamente 9.1 millones de metros cúbicos de materiales del fondo de mar y busca crear las condiciones adecuadas para el tránsito seguro y fluido de naves pospanamax desde y hacia el tercer juego de esclusas. Los cauces del proyecto tienen una longitud total de 14.4 kilómetros y serán ensanchados a 218 metros como mínimo y profundizados hasta un nivel máximo de -15.5 metros. Será ejecutado en su mayor parte por contrato, con los apoyos necesarios o requeridos y la supervisión e inspección por parte de la ACP.

Contrato de diseño y construcción de las nuevas esclusas

En total, 144 representantes de firmas de Asia, Europa, Norte, Centro y Suramérica asistieron a la reunión que le dio seguimiento al proceso iniciado el pasado 27 de agosto de 2007 cuando la ACP abrió el periodo de precalificación del mencionado contrato mediante la publicación de los requisitos para acceder al proceso de precalificación.

El 13 de septiembre de 2007, la ACP presentó los avances de la ampliación de la vía interoceánica y el cronograma del proceso de contratación en una reunión informativa del proceso de precalificación para la licitación del contrato de diseño y construcción de las nuevas esclusas del Canal de Panamá en donde participaron representantes de alrededor de 60 empresas de 18 países. Previo a esta reunión informativa, las firmas interesadas participaron en una gira de inspección a las áreas donde se construirán las nuevas esclusas, tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

Durante la etapa de precalificación, se evaluarán las propuestas de los consorcios aspirantes, con base en sus calificaciones técnicas, experiencia y capacidad financiera. Los cuatro consorcios que mejor llenen las exigencias del pliego de cargo de la ACP podrán participar en la fase de licitación y última etapa del proceso.

Se fijó el 15 de noviembre de 2007 como la fecha de cierre del recibo de documentos de propuestas de precalificación. La ACP evaluará las calificaciones de las firmas interesadas, y seleccionará las cuatro firmas mejor calificadas para participar en la licitación final para el diseño y construcción de las nuevas esclusas. En febrero del 2008, los pliegos de la licitación serán homologados en reuniones informativas con los cuatro consorcios precalificados.





En la segunda etapa de este proceso de licitación, se emitirá un anuncio para recibir de las firmas precalificadas sus propuestas para el diseño y construcción de las nuevas esclusas. Las nuevas esclusas serán contratadas bajo la modalidad diseño construcción, la cual consiste en centralizar bajo un sólo contratista el diseño y la construcción de la obra, lo que reduce el riesgo de diseño para la ACP.

Servicio de Administración de Programa

El contrato para los servicios de Administración de Programa fue adjudicado el 15 de agosto de 2007 a la firma norteamericana CH2M Hill, una de las más importantes firmas de administración de proyectos de clase mundial, la cual presentó la propuesta de mejor valor. Tendrá, entre sus funciones, suministrar servicios de apoyo, coordinación y asesoría para la ejecución del Programa de Ampliación conformando un equipo integrado con personal de la ACP y ayudará a asegurar su efectiva y eficiente ejecución.

CH2M Hill apoyó en el desarrollo de los términos de referencia para el contrato de diseño y construcción de las esclusas pospanamax; la revisión de la estructura organizacional y los requerimientos de personal para la ejecución del programa, la revisión y actualización de los estimados de costos, y en el desarrollo de un Plan de Administración del Programa. De igual forma, la firma consultora entregó el borrador del informe de evaluación y recomendaciones sobre las herramientas y procesos que se usarán para administrar el Programa de Ampliación.

Otras empresas internacionales

Otras empresas internacionales han asesorado a la ACP en los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas inherentes a la administración del Programa de Ampliación. Tales el caso de la empresa Mayer Brown Rowe & Maw LLP, que provee servicios de asesoría jurídica internacional para los contratos de obra que incluye la licitación de los servicios de administración de programas para apoyar a la administración de la construcción del tercer juego de esclusas; la empresa URS Holdings // Fundación UDP // Fundación UNACHI // ENTRIX, quien realizó el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III; Shearman & Sterling, LLP, quien provee los servicios de asesoría legal general con énfasis en el financiamiento del Programa de Ampliación, para apoyar el contrato de asesoría financiera en sus aspectos legales; la empresa Parsons Brinckerhoff, quien identificó los impactos ambientales del proyecto de dragado del cauce de navegación de la entrada del Pacífico del





Canal y que también estimó el rango de las reducciones de gases de efecto invernadero, principalmente, el dióxido de carbono (CO₂) que se podría obtener por el paso de tráfico marítimo adicional por el Canal de Panamá, una vez haya sido ampliado, además de llevar a cabo un análisis de los procesos migratorios y de los cambios en la estructura demográfica y sus posibles impactos y efectos potenciales en la región metropolitana y áreas aledañas, como posibles resultados del Programa de Ampliación del Canal. De igual manera, se contrató a la firma Mizuho Corporate Bank, para asesorar en el área financiera de la obra. Se tiene programado estructurar el financiamiento requerido para el mes de septiembre de 2008.

Modelos

Se contrató la construcción de un modelo de estanque de las nuevas esclusas, a escala y de buques pospanamax, que simula la entrada y salida del buque, de una cámara a otra, de las esclusas al océano y lago, y su efecto en la navegación, para determinar el diseño de los muros de acercamiento a las esclusas, las maniobras y la asistencia necesaria para dicho acercamiento.

A finales de este periodo, el contratista completó la construcción del modelo de navegación en estanque y del modelo del buque portacontenedor de 12.000 TEU, e inició las pruebas durante el mes de agosto de 2007. Un equipo de Ingenieros y Prácticos de la ACP inspeccionó en sitio las primeras pruebas de entrada del buque del océano a la cámara sin estructura de acercamiento en agosto del 2007, en los laboratorios de Flanders Hydraulic en Amberes, Bélgica. Igualmente, se inspeccionaron, en sitio, las segundas pruebas de entrada del buque del océano a la cámara con estructura de acercamiento permeable, durante el mes de septiembre de 2007. Se estima que las pruebas terminen para el mes de abril de 2008.

También se desarrolla un modelo físico de las nuevas esclusas, a escala, con sus finas de reutilización de agua, el cual permitirá validar los modelos matemáticos del sistema de llenado y vaciado, refinar los detalles y la geometría de los elementos que componen el sistema hidráulico, y minimizar las posibles cavitaciones y turbulencias para que las esclusas operen de manera más eficiente, segura y con mayor vida útil.



A finales de este periodo, se terminó la construcción del buque modelo de 12,000 TEU a escala 1:30. Un equipo de Ingenieros y Prácticos de la ACP inspeccionó el avance de los trabajos y verificó los detalles del diseño y pruebas en una visita de campo durante el mes de agosto de 2007 en las laboratorios de CNR, en Lyon, Francia.

Se desarrolló un modelo en 3D de las corrientes de densidad en las cámaras de las esclusas, el océano y descargas de agua para minimizar su efecto en la navegación de los buques pospanamax. Los modelos permitirán identificar los cambios de diseños y modos operativos necesarios para una navegación segura y expedita. El modelo se calibrará con datos de vectores de corrientes y densidades en las proximidades de las esclusas.

A finales de septiembre de 2007 el contratista envió el informe con los datos obtenidos y procesados de las mediciones realizadas en mayo de 2007 en las Esclusas de Miraflores y la entrada del océano Pacífico. Tenía por concluir el modelo macro de las áreas de las esclusas existentes y de las nuevas, para simular las corrientes por marea y efectos hidrometeorológicos. Inició el modelo de detalle para las corrientes de densidad y descarga de las nuevas esclusas. El 19 de septiembre de 2007 el contratista presentó el avance de los modelos numéricos tridimensionales al equipo de Ingenieros y Prácticos de la ACP.

Rendición de cuentas

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006 y como parte del compromiso de transparencia asumido por la empresa desde que se le confirió la tarea de administrar el recurso más estratégico de los panameños, la ACP entregó informes trimestrales con los avances del Programa de Ampliación a la Asamblea Nacional de Diputados, la Contraloría General de la República y la Comisión Ad-hoc creada para darle seguimiento a la obra. El 23 de abril, la Junta Directiva y la Administración de la ACP sustentaron, además, su informe semestral ante el pleno del Órgano Legislativo. Estos informes son públicos y están disponibles en la página Web de la ACP: www.panicanal.com.

Como complemento a estos compromisos, la ACP ha continuado con la labor iniciada el año pasado de informar a la mayor cantidad de panameños posible, sobre los alcances de esta obra y los avances de



la ampliación del Canal. Esta tarea se ha traducido en presentaciones y exposiciones en las que ha participado la ACP en todo el país, como las ferias nacionales, congresos marítimos y actividades con asistencia pública masiva, entre las que destaca Expocomer 2007. En el marco de esta exhibición, se organizó una conferencia especial, que incluyó giras de campo, para explicar las oportunidades de negocio que ofrece la construcción del tercer juego de esclusas. En la actividad participaron más de 800 representantes de empresas locales y de firmas de unos 30 países.

Además de informar al país sobre la obra, la ACP también ha cumplido con tareas de divulgación del proyecto a nivel internacional y ante representaciones que han visitado Panamá. Hemos atendido a visitas y autoridades como la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet; el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon; el Jefe del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero; el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Condoleezza Rice, Mary E. Peters y Carlos M. Gutiérrez, Secretarios de Estado, Transporte y Comercio de los Estados Unidos de América, respectivamente; Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Christine Lagarde, Ministra de Economía de Francia; y James Carter, Ex presidente de los Estados Unidos de América

La divulgación internacional de la ACP ha incluido, además, reuniones de la Junta Directiva y la Junta Asesora del Canal de Panamá en Shangai, China y encuentros con representantes de la comunidad financiera en Nueva York, Estados Unidos. Para el financiamiento de la obra, en julio de 2007, la ACP realizó una presentación en Nueva York sobre el Programa de Ampliación seguida de una serie de reuniones con instituciones financieras interesadas en el financiamiento del programa; este evento contó con la participación de más de 150 representantes de instituciones financieras de los Estados Unidos, Europa y Asia. También se realizaron reuniones en el mes de julio con las principales firmas de calificación de riesgo crediticio para evaluar la posible calificación de riesgo de la ACP.

En agosto, la ACP dio la orden de proceder para la actualización del modelo de proyección de demanda, inició gestiones para contratar el desarrollo de una evaluación de riesgos y realizó una segunda ronda





de reuniones en Nueva York con instituciones financieras. Para el 18 de septiembre se realizó una presentación, en Hong Kong, a instituciones financieras de Asia interesadas en el financiamiento del Programa de Ampliación.

Ciclo de conferencias en la Universidad Tecnológica de Panamá

Durante el mes de agosto y septiembre, la ACP inició un ciclo de actualización sobre los avances del Programa de Ampliación del Canal en la Sede principal y los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), como parte del esfuerzo de transferencia de tecnología a los centros de educación superior de Panamá. Ejecutivos e Ingenieros de la ACP tuvieron la oportunidad de presentar, a más de 1.800 estudiantes y profesores de la UTP, los avances en términos generales que se han llevado hasta el momento y desde el punto de vista técnico, los avances en temas como: los modelos hidráulicos para las nuevas esclusas, el diseño conceptual de las estructuras de las nuevas esclusas y la caracterización geotécnica para el Programa de Ampliación. También se tuvo la oportunidad de actualizar temas tales como: los aspectos legales y el sistema de contrataciones relacionados al tema de ampliación del Canal y aspectos ambientales del proyecto.

Todas estas actividades han permitido que la preparación y el inicio de los trabajos se hayan dado con buen pie, a toda marcha y sin dificultades. A este ritmo y enfrentando los retos que se nos presente, la ACP se encamina a cumplir decididamente con la responsabilidad histórica encomendada por el pueblo panameño.



1a. fila: Stephan Schmidheiny, Salvador A. Jurado, William A. O'Neil (Presidente), Andrónico Luksic Craig.

2a. fila: Flemming R. Jacobs, Mikio Sasaki, Capitán Wei Jiafu, C.C. Tung.

3a. fila: Dr. Ernst G. Frankel, Almirante William J. Flanagan, Tommy Thomsen.

4a. fila: Dr. Aaron Gellman, Gerhard Kurz.

5a. fila: Joe R. Reeder, Phillip A. Embiricos,

Ausentes: Albert H. Nahmad y Koji Miyahara

L a Junta Asesora fue establecida en diciembre de 1999,

tal como se estipula en el artículo 19 de la Ley Orgánica (Ley 19 del 11 de junio de 1997), para que actúe como un consejo consultivo de la empresa canalera con la responsabilidad primordial de proporcionar guía y recomendaciones a la Junta Directiva y la Administración del Canal.

En consideración al servicio internacional que presta el Canal de Panamá, la Junta Asesora se constituye de distinguidos profesionales quienes representan una sólida amalgama que integra el conocimiento del transporte y comercio mundial, de los negocios, las telecomunicaciones, la construcción civil y el desarrollo, la banca y del sector académico.



Mizuho Corporate Bank, Ltd.
Asesor Financiero



CH2M HILL,
Administrador de Programa



AON Risk Service Construction Group
Asesor de Riesgo

Responsabilidad

SOCIAL
COMPROMISO
CORPORATIVO



Siendo el Canal de Panamá el recurso primordial tanto del país,

como del comercio internacional, nos obliga a una administración impecable que procure mejorar las condiciones de pobreza, desigualdad y desequilibrio ambiental de nuestro país y lograr el desarrollo sostenible.

Durante el año fiscal 2007 continuamos impulsando, en todas nuestras acciones, la responsabilidad social que se conjuga de forma armónica con los objetivos y metas estratégicos de la empresa: ser líderes y modelo, no solo en la creación de valor económico y financiero, sino en la forma de hacer negocios para las organizaciones y empresas del país, ya que tomamos en cuenta los impactos sociales (personas y comunidades) y ambientales en nuestras acciones, integrando el respeto por los valores éticos. En este marco, realizamos diversas iniciativas dirigidas a la comunidad para fomentar en ellos la responsabilidad que todos compartimos por la conservación del medio ambiente y el recurso hídrico. Continuamos forjando alianzas con diversas instituciones gubernamentales y educativas, compartiendo así nuestros valores de alta rentabilidad social, ambiental y económica.

La Cuenca del Canal

Un compromiso con el cuidado del ambiente

La ACP, mantiene su compromiso de velar por la calidad del recurso hídrico en la Cuenca del Canal, participando para ello en actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales que aseguren la transformación sostenible de esta región.

Para nuestra organización, estas actividades se convierten en una responsabilidad fundamental con la cual garantizamos el suministro permanente de agua tanto para el consumo humano como para las operaciones de tránsito de buques por el Canal.

En la obtención de estas metas, integramos en los procesos de gestión ambiental a todos los usuarios o

grupos involucrados procurando un equilibrio entre sus intereses, a través de la participación, responsabilidad compartida y uso de sus conocimientos.

En ese sentido, la ACP ha estructurado una estrategia de manejo integral de la Cuenca del Canal, a través de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca del Canal que impulsa un esfuerzo de consulta pública y diálogo, surgiendo como resultado el "Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá" como una estrategia a mediano y largo plazo para la conservación y uso de los recursos disponibles, así como un modelo de desarrollo humano sostenible replicable a otras regiones del país, que considera el agua como un eje articulador en el ordenamiento del territorio.

El documento conjuga acuerdos y establece las bases de una agenda común que permite el uso racional de los recursos naturales sin comprometer las necesidades futuras de la población de esta región. Igualmente, es el resultado del proceso de concertación con los principales protagonistas de la Cuenca, que involucró a las instituciones gubernamentales que tienen competencia dentro de ella, los gobiernos locales, los grupos de empresarios, las universidades y centros de investigación existentes en el país, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el área, los grupos comunitarios y otros.

En el 2007 se continuó con el levantamiento de datos necesarios para medir el desempeño ambiental de las acciones de todos y cada uno de los actores de la Cuenca, a través del Índice de Calidad de Agua (ICA). Este índice permite conocer la calidad del recurso hídrico y de esta forma poder identificar medidas necesarias para mantener la disponibilidad de agua de buena calidad para todos los habitantes de la Cuenca. Además, se preparó el Anuario de Calidad de Agua, correspondiente al año calendario 2006.



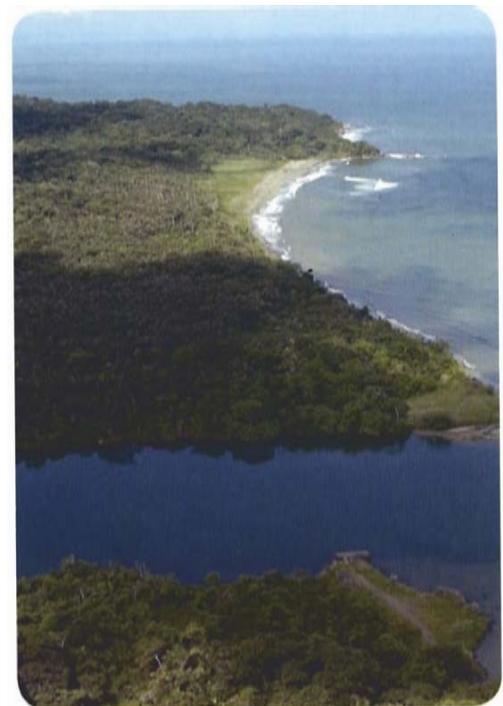
Como parte de las medidas tomadas para asegurar la calidad del recurso hídrico en el año 2007, la ACP reforestó 252.5 hectáreas con especies nativas; y para celebrar el logro de esta meta, se llevó a cabo el acto de siembra del plantón 550,000. En este evento, se completó la siembra de 622 hectáreas desde que inició el programa de reforestación en 1998. Las acciones futuras de este programa están dirigidas a ampliar el programa de reforestación bajo el concepto de incentivos económicos ambientales y a desarrollar la restauración ambiental en áreas de operación del Canal, para el control de la erosión.

Para fortalecer el cuidado de los bosques, en conjunto con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aliado estratégico en materia ambiental, se realizó la vigilancia aérea de la cobertura vegetal del Parque Nacional Chagres, área que provee alrededor del 60.0 por ciento del agua y que mantiene el 53.0 por ciento de bosques maduros de la Cuenca. Con esta vigilancia se facilitó el monitoreo que realiza la ANAM en esta área protegida, permitiendo identificar algunas estrategias para la conservación de esta región de la Cuenca.

Otro logro significativo fue la formación de un grupo de jóvenes de comunidades dentro de la Cuenca, como parte de un proceso de capacitación denominado "Programa de Conservación Ambiental y Formación para el Trabajo en la Cuenca del Canal de Panamá", el cual se realizó con fondos de la Corporación Mitsubishi. Como resultado, 437 jóvenes tienen la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, además de recibir una formación ambiental que hace énfasis en la realización de prácticas de trabajo amigables con el ambiente y el manejo integrado de la Cuenca. Debido al éxito alcanzado se prevé extender la cobertura del proyecto a otras localidades de la cuenca. El mismo programa, pero con fondos de la ACP, permitió durante los años 2006 y 2007, que unos 800 jóvenes de 89 comunidades dentro de la Cuenca, se capacitaran en áreas técnicas laborales, en temas ambientales y de producción más limpia. Estos programas fueron posibles a través de los acuerdos surgidos entre la ACP con el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

Otro avance en materia de catastro y titulación fue la culminación del proceso de medición de 1,828 parcelas de fincas agropecuarias en el corregimiento de El Cacao. Estos resultados servirán de base para el desarrollo del programa de incentivos económicos que iniciará la ACP a partir del periodo fiscal 2008.

Todas estas actividades desarrolladas en materia ambiental, están orientadas a hacer de la Cuenca del Canal un modelo de desarrollo sostenible y patrimonio territorial de nuestro país.



Calidad

DE GENTE...
CLAVE PARA EL MEJORAMIENTO
CONTÍNUO



La ACP fundamenta los programas de capacitación y desarrollo del personal,

en la planificación del capital humano necesario para garantizar el logro de los objetivos de la organización a corto, mediano y largo plazo. Todos los trabajadores son motivados a desarrollarse continuamente, a través de una variedad de iniciativas de capacitación, las cuáles se enmarcan en la visión, misión, valores e identidad corporativa, impactando positivamente en los niveles de productividad de nuestra organización.

Durante el año fiscal 2007, y luego de aprobada la ampliación del Canal, se llevaron a cabo iniciativas de formación profesional directamente relacionadas con las áreas de actividad de las diferentes fases del programa. Entre estos se destaca el programa de capacitación en gestión y administración de proyectos, siguiendo los estándares del Instituto de Administración de Proyectos (Project Management Institute). Más de 130 profesionales de las áreas de ingeniería, operaciones y finanzas, recibieron una extensa capacitación y 24 de estos profesionales ya han recibido su certificación internacional como PMP (Project Management Professional®). El programa fue impartido por expertos de la Universidad de Texas y de la empresa CH2M HILL.

Otra área de capacitación se concentró en el concepto "Diseño-Construcción", curso impartido por "The Design-Build Institute of America - DBIA"- y en la que se capacitaron más de 60 profesionales de ingeniería, abogados, medio ambiente, contratación, presupuesto y riesgo, en áreas como administración del riesgo, contrataciones y selección de proveedores y definición de requisitos y especificaciones de desempeño de los contratos.

Anualmente se ejecutan programas de capacitación y desarrollo para la variedad de ocupaciones profesionales que existen en el Canal. Dichos programas responden a las diferentes actividades industriales, marítimas y profesionales de la ACP. Durante este año fiscal se manejaron aproximadamente 50 diferentes programas en ocupaciones técnicas/artesanales, con mentores en sitio para dotar de una especialidad o para desarrollar destrezas multidisciplinarias en las áreas operativas. Estos programas tienen como objetivo garantizar el capital humano que se requerirá tanto para la operación actual como para los nuevos proyectos que está gestionando la ACP. Dentro del Departamento de Operaciones Marítimas se capacitaron Asesores de tránsito, Operadores de locomotoras, Operadores de embarcaciones menores y Buzos, entre otros. En la División de Dragado, se enfatizó la capacitación de Oficiales de draga, y para dar respuesta a los proyectos de inversión se ha desarrollado personal de operación y mantenimiento para las plantas generadores de electricidad y la nueva planta potabilizadora de agua potable de Mendoza. Adicionalmente y como parte del programa de modernización del Canal, se ha ofrecido capacitación en las nuevas tecnologías utilizadas en las esclusas (caseta de control, locomotoras, válvulas, sistemas de monitoreo de energía) y con la adquisición de nuevos remolcadores se inició la capacitación en los equipos auxiliares (mecánica, hidráulica, eléctrica) para los ingenieros de máquina y personal de mantenimiento.

Como parte de la formación para personal de navegación, se continuó con los programas de certificación y re-



certificación para Prácticos, Capitanes de remolcador y Operadores de embarcaciones. Igualmente se ofreció entrenamientos en maniobras del puente de mando para las nuevas estaciones de amarre. Durante el año fiscal, también fueron implementados programas para marinos, con el propósito de contar con las cuadrillas para el tránsito de buques.

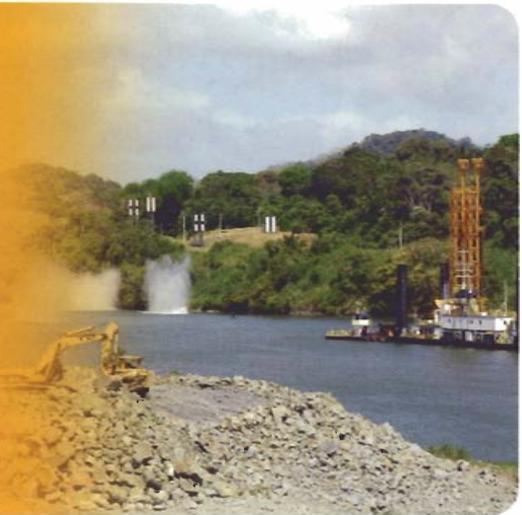
La ACP continuará con el acercamiento y coordinación con universidades e instituciones de formación profesional y laboral para asegurar un alineamiento entre su oferta y la demanda laboral de la ACP para el corto, mediano y largo plazo. Durante este año, como parte del acuerdo de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), se dio apoyo y asesoría con el proceso de rehabilitación de la infraestructura y equipo de los talleres del INADEH a lo largo y ancho del país. Adicionalmente se han trabajado, de forma conjunta en los programas de capacitación en áreas de interés para la ACP, tales como operadores de equipo pesado y de perforadoras, explosivistas, trabajadores de la construcción, electricidad, metal-mecánica y electricidad. Durante los próximos años se continuarán desarrollando programas para exponer a estudiantes universitarios y de carreras técnicas a una variedad de experiencias laborales, a través de acuerdos interinstitucionales con universidades y centros de formación laboral como el INADEH.

La ACP es una organización comprometida con el empleado, su desarrollo como pieza importante dentro de la organización. El compromiso de la administración con el recurso humano se evidencia a través de una inversión sostenible en programas de capacitación con una cobertura de participación de la fuerza laboral de casi el 90.0 por ciento. Se ofrecen programas de reembolso educativo para apoyar la iniciativa de superación del empleado, además de contar con una oferta permanente de programas y cursos para propósitos de actualización. Estos programas se ofrecen en instalaciones y talleres continuamente mejorados y acondicionados con facilidades, equipos e insumos. La capacitación y el desarrollo del empleado es un indicador de éxito en el logro de objetivos y metas corporativas de la ACP en lo referente al recurso humano y al ambiente laboral que se desea dentro de la organización.



Modernización

CONSTANTE...
MIRANDO AL
FUTURO



E l año 2007 marca la ejecución de inversiones

por más de B/. 700.0 millones de balboas como parte del programa de modernización del Canal, iniciado en 1996, para mantener la confiabilidad y la competitividad de la vía acuática. A continuación se describen estas inversiones:

Adquisición de locomotoras:

Objetivo: incorporar 18 unidades nuevas y reemplazar la flota existente de 82 locomotoras, para una flota de 100 unidades; lo que incrementará la capacidad de las esclusas para satisfacer el aumento de tránsitos de buques por el Canal.

Inversión: B/. 212.3 millones

Inicio: AF 1996 **Terminación:** AF 2007



Rehabilitación de rieles:

Objetivo: reemplazar la red de rieles de las esclusas, compuesta de aproximadamente 53.100 pies de rieles de remaque; 20.000 pies de rieles de retorno y 17.000 pies de rieles de apoyo para movimiento de grúas.

Inversión: B/. 146.8 millones

Inicio: AF 1998 **Terminación:** AF 2007



Reemplazo de la maquinaria que mueve las compuertas:

Objetivo: incrementar la seguridad y la confiabilidad de la operación de las compuertas a la vez que se minimizan los costos de mantenimiento con la utilización de componentes (estándares).

Inversión: B/. 31.6 millones

Inicio: AF 1998 **Terminación:** AF 2007



Reubicación de la estación de amarre para barcos en Paraíso (Cucaracha):

Objetivo: reemplazar la estación de amarre de Paraíso que fue demolida por los trabajos de ensanche del corte Culebra. Esta estación fue puesta en servicio en enero de 2006

Inversión: B/. 14.6 millones

Inicio: AF 2000 **Terminación:** AF 2007





El Canal, para hacer frente a los retos exigentes del mercado, continúa realizando inversiones en distintas áreas de su operación, como lo son, la modernización de los equipos y maquinarias, el mantenimiento del cauce del Canal y de infraestructuras, así como inversiones en tecnologías de información. Entre las principales inversiones que se continuarán realizando se pueden mencionar:

Enderezamiento/ensanche del corte Culebra:

Objetivo: enderezar el corte Culebra con la finalidad de cumplir con la distancia mínima de visibilidad requerida por la regulación 22 de la Convención Internacional sobre la Seguridad de la Vida en el Mar, la cual establece que las embarcaciones mayores de 45 metros de eslora deberán permitir ver la línea de agua a una distancia de 500 metros.

Inversión: B/. 229.5 millones

Inicio: AF 2003 **Terminación:** AF 2011



Adquisición y reemplazo de remolcadores:

Objetivo: adquisición de trece remolcadores y reemplazo de ocho para brindar asistencia efectiva a un creciente número de buques tipo Panamax.

Inversión: B/. 142.6 millones

Inicio: AF 2004 **Terminación:** AF 2010



Profundización del lago Gatún y del corte Culebra:

Objetivo: profundizar el cauce en 0.9 metros para aumentar la disponibilidad efectiva de agua en 362.9 millones de metros cúbicos, lo que mantiene la confiabilidad hídrica mínima existente de 99.6 por ciento.

Inversión: B/. 110.8 millones

Inicio: AF 2002 **Terminación:** AF 2008



Adquisición de draga de corte succión:

Objetivo: adquisición de una draga de corte succión para realizar los trabajos de dragado en conjunto con las dragas existentes, en el Programa de Ampliación. Una vez concluya el programa, la nueva draga reemplazará a la draga Mindi.

Inversión: B/. 120.0 millones

Inicio: AF 2007 **Terminación:** AF 2011



Resultados DE OPERACIONES Y FINANCIEROS



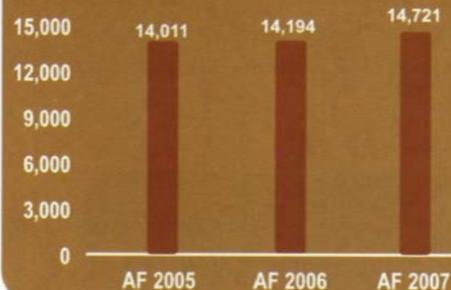
Resultados de operaciones Tráfico del Canal

El desempeño de la economía mundial, durante el año fiscal 2007, mantuvo un crecimiento que fue positivo para el Canal de Panamá. La economía de los Estados Unidos, el principal usuario de la vía interoceánica, ha ido reflejando una desaceleración en el crecimiento de su Producto Interno Bruto comparado con años anteriores. Sin embargo, los flujos comerciales mostraron un ritmo de crecimiento positivo en el transporte marítimo de mercaderías a través de la vía acuática.

La economía de China, el segundo usuario de importancia en el Canal, continúa siendo una de las más dinámicas de crecimiento en el mundo, y se prevé que las exportaciones e importaciones de productos chinos continúen siendo impulsores de su crecimiento y se estima que para los años 2008 y 2009 el crecimiento saludable de la economía China continúe. Japón ha estado creciendo en forma moderada, impulsado mayormente por el consumo interno; en adición, las exportaciones japonesas se beneficiaron del debilitamiento del yen y de un aumento en la inversión corporativa.

Al cierre del año fiscal 2007, el Canal de Panamá registró un total de 14,721 tránsitos, un aumento de 3.7 por ciento con respecto a los 14,194 tránsitos del año fiscal anterior. El tonelaje CP/SUAB reflejó un total de 312.8 millones de toneladas para los buques de alto calado, un aumento de 5.4 por ciento con respecto al año fiscal 2006. Se reportó un aumento de 15.3 por ciento en los ingresos en concepto de peajes, producto del incremento en el tamaño promedio de los buques que transitaron por la vía y de la implementación de la tercera fase del ajuste a la estructura de peajes de buques portacontenedores, en mayo de 2007, así como el aumento de los peajes que entró en vigencia en julio del 2007. Los buques de alto calado reportaron un total de 13,223 buques transitados para este año fiscal, lo cual representa un promedio de 36 tránsitos diarios.

Tránsitos por el Canal de Panamá

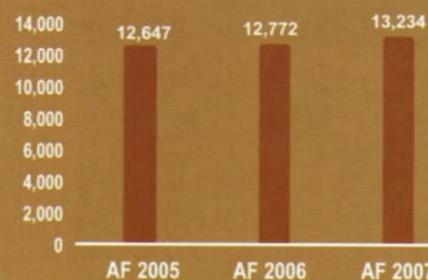


Tonelaje de buques

(en millones de CP/SUAB)



Tráfico de buques de alto calado





Los ingresos recaudados por peajes del Canal de Panamá totalizaron B/. 1,183.8 millones; un aumento de 15.3 por ciento, o B/. 157.0 millones en ingresos adicionales con respecto al año anterior.

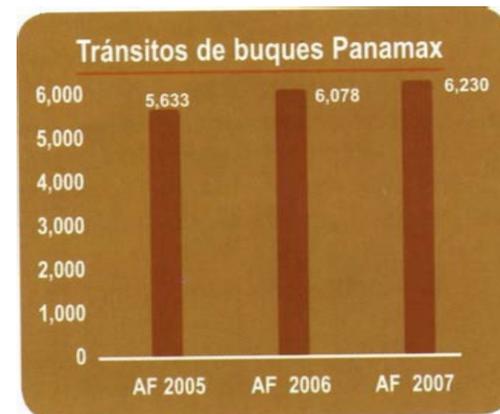
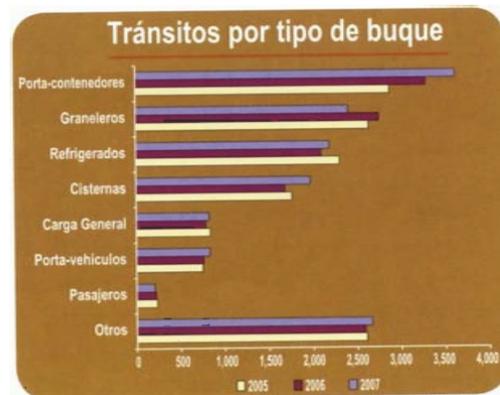
Segmento de servicios de línea

El segmento de buques portacontenedores se mantiene en el primer lugar en todas las cifras de tráfico del Canal. Se reportaron un total de 3,622 tránsitos, 128.5 millones de toneladas CP/SUAB y B/. 645.9 millones en peajes, para el cierre del año fiscal 2007, lo cual significó incrementos de 10.1 por ciento en tránsitos, 12.0 por ciento en toneladas CP/SUAB y 28.5 por ciento en peajes. En este año fiscal, los portacontenedores registraron un total de 12.6 millones de TEU a través de la vía acuática, lo que representó un aumento del 13.4 por ciento en comparación con los TEU facturados durante el año fiscal 2006.

Entre las razones principales para este incremento tenemos la introducción de nuevos servicios a través del Canal de Panamá, especialmente en la ruta Asia-Costa Este de Estados Unidos, el aumento del tamaño promedio de los buques emplazados en los servicios que transitan el Canal y la implementación de la tercera fase del ajuste a la estructura de peajes de los buques portacontenedores en el mes de mayo.

Al respecto, la nueva tarifa de peajes para buques portacontenedor, aumentó de B/. 49.0 por TEU a B/. 54.0 por TEU sobre su capacidad, lo cual contribuyó al aumento significativo de los ingresos por peaje de este segmento.

El aumento en las cifras de comercio marítimo de carga contenerizada en las rutas de Asia-Costa Este de Estados Unidos y las rutas Norte-Sur entre la Costa Oeste de Sur América y Europa, principalmente, nos llevan al origen de cómo todos los demás factores mencionados contribuyeron con los resultados positivos del segmento durante el año fiscal 2007.



Segmento de graneles líquidos

Para el cierre del año fiscal 2007, el segmento de buques cisterna registró 1,972 tránsitos, 39.6 millones de toneladas CP/SUAB y B/. 111.5 millones en concepto de ingresos por peaje, lo que equivale a un incremento de 17.1, 20.0 y 22.6 por ciento, respectivamente, con relación al año fiscal 2006. Este incremento en el tráfico de buques con carga líquida, especialmente los de 100 pies o más de manga, es producto del aumento en las importaciones de productos derivados de petróleo como la gasolina y el diesel en los Estados Unidos, Chile, Ecuador y Perú. Por otro lado, se incrementaron las importaciones de diesel en la Costa Oeste de Suramérica, como resultado de factores climáticos, necesidad de generación de energía y de insuficiencia en la capacidad de refinación.



Segmento de graneles secos

El segmento de graneles secos arrojó resultados a la baja para este año fiscal 2007, donde los tránsitos disminuyeron 12.7 por ciento. Por su parte, el tonelaje CP/SUAB totalizó B/. 49.9 millones, 15.4 por ciento por debajo del total reportado en el año fiscal anterior. En consecuencia, los ingresos por peajes disminuyeron 13.9 por ciento para un total de B/. 146.9 millones. Casi todos los productos a granel mostraron caídas para este año, resultando en una disminución total de la carga del 15.3 por ciento. Los embarques de granos, que representan el mayor porcentaje de carga transportada, disminuyeron en poco más del 12.0 por ciento, donde sólo el maíz representó una caída de casi 30.0 por ciento. Lo anterior se debe a un aumento en el uso de la ruta alterna a través del Pacífico Norte por parte de los exportadores de granos de Estados Unidos para enviar sus productos a Asia. Esta tendencia es el resultado del aumento en el costo de los fletes marítimos y del aumento del diferencial entre los fletes del Pacífico Norte y el Golfo de México.

Segmento de servicios especializados - buques portavehículos

El año fiscal 2007 fue extraordinario para el segmento, con resultados sin precedentes en el comportamiento del tráfico. Los tránsitos ascendieron a 835, lo que significó un incremento de 9.0 por ciento frente a la cifra registrada durante el año fiscal 2006. A su vez, las toneladas CP/SUAB registraron aproximadamente 40.7 millones, lo que representó un 9.5 por ciento por arriba del tonelaje total del año fiscal anterior.

A partir del 1 de julio de 2007 entró en vigencia la propuesta de modificación de las reglas de arqueo y de los peajes, lo que incrementó las recaudaciones en concepto de peajes a cerca de B/. 111.6 millones, un aumento de 11.8 por ciento frente al total del año fiscal 2006

De acuerdo con los principales armadores de buques portavehículos, los fabricantes japoneses aumentaron

sus volúmenes de exportaciones hacia los Estados Unidos, debido a la fuerte demanda de consumidores por automóviles con mejor rendimiento de combustible.

Segmento de servicios especializados - buques de pasajeros

La temporada de cruceros 2006-2007 se caracterizó por un incremento en el tonelaje CP/SUAB, a pesar de una disminución de 6.8 por ciento, 205 tránsitos, comparado con la pasada temporada. Esta tendencia fue producto del reposicionamiento o reubicación hacia otros destinos, particularmente Europa, de buques de menos de 100 pies de manga.

En contraposición, el tonelaje CP/SUAB aumentó 2.1 por ciento, 9.1 millones de toneladas, con relación al tonelaje total registrado durante la temporada 2005-2006. Este patrón surgió por la iniciativa de las principales líneas de cruceros como la Princess Cruises y la Holland America Line de atraer turistas a bordo de buques con dimensiones Panamax a travesías de larga duración hacia destinos que incluyen a Panamá y América del Sur. Los ingresos por peajes registraron B/.26.2 millones, lo que significó un incremento de 2.2 por ciento frente a la cifra recaudada durante la temporada de cruceros 2005-2006.





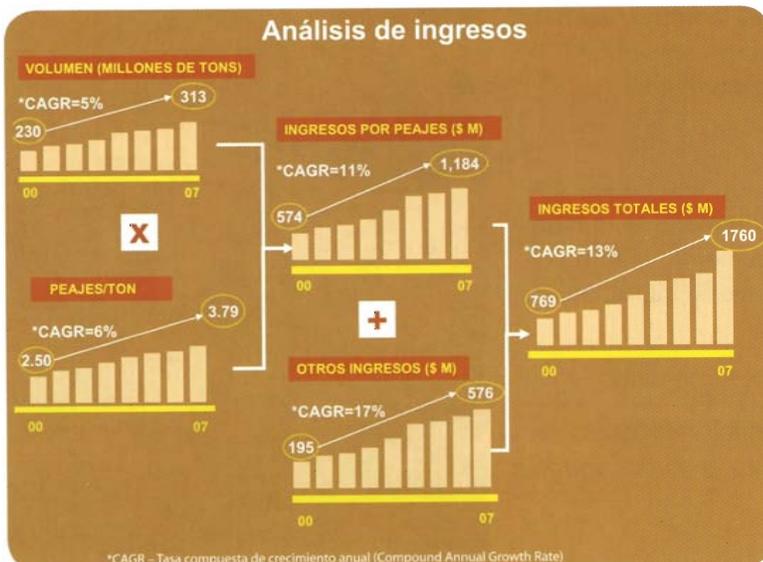
Resultados financieros

Ingresos

Al final del ejercicio del año fiscal 2007 se percibieron B/. 1,760.4 millones, lo que representa un aumento de B/. 265.6 millones ó 17.8 por ciento en comparación con los B/. 1,494.8 en el año fiscal 2006. De este total, el 67.3 por ciento corresponde a ingresos en concepto de peajes, alcanzando los B/. 1,183.9 millones, 15.3 por ciento más que los B/. 1,026.4 millones del año anterior. Durante los últimos tres años, los ingresos por peaje muestran una tasa promedio de crecimiento anual de 18.2 por ciento.

Por su parte, el aumento de 11.2 por ciento en los ingresos por servicios relacionados al tránsito, este año fiscal, es una muestra clara del incremento en intensidad que viene experimentando el negocio principal. Estos servicios sumaron B/. 354.3 millones durante el año fiscal 2007, y representan un 20.1 por ciento de los ingresos totales.

Cabe destacar el rápido crecimiento de otros ingresos del Canal, alcanzando ya el 12.6 por ciento de los ingresos totales, con B/. 222.2 millones este año fiscal 2007, 48.2 por ciento más que los B/. 149.9 millones del año fiscal 2006. Este aumento obedece, principalmente, a la venta de energía eléctrica y al rendimiento de los fondos en tesorería.





Gastos

Los gastos totales de operación equivalen, aproximadamente, a 29.8 por ciento de los ingresos totales, y sumaron B/. 524.4 millones para el año fiscal 2007, sólo un 7.4 por ciento de aumento con relación al año fiscal anterior. Gran parte de esta variación obedece, a un aumento en el pago de servicios personales y prestaciones laborales, causado por el aumento en el volumen de las operaciones y las negociaciones de convenciones colectivas.

Pagos al Estado

Los pagos al Estado en concepto de derecho por tonelada neta y tasa por servicios públicos recibidos ascendieron a B/. 360.6 millones este año fiscal 2007 (41.8 por ciento más que los B/. 254.4 millones del año fiscal 2006). Este pago representa un 20.5 por ciento de los ingresos totales, ó 29.1 por ciento de las utilidades antes de tasas y depreciación.

Utilidades

La ACP registró una utilidad neta de B/. 806.6 millones, 19.3 por ciento más que el año fiscal 2006. De esta utilidad se retuvieron B/. 320.2 millones, y los B/. 486.4 millones restantes se destinaron al pago de excedentes al Estado.

Los aportes al Tesoro Nacional totalizaron B/. 847.0 millones, 48.7 por ciento más (B/. 277.3 millones) que los B/. 569.7 millones del año anterior. Entre el año fiscal 2000 y el 2006 estos aportes muestran una tasa promedio de crecimiento de 26.1 por ciento anual.

Razones financieras

La ACP continúa registrando aumentos en sus indicadores de rentabilidad como resultado de las operaciones del año fiscal 2007; el rendimiento sobre los activos totales (ROA) aumentó de 15.0 por ciento a 20.0 por ciento; y el retorno sobre patrimonio (ROAE) aumentó de 21.3 por ciento a 22.3 por ciento.

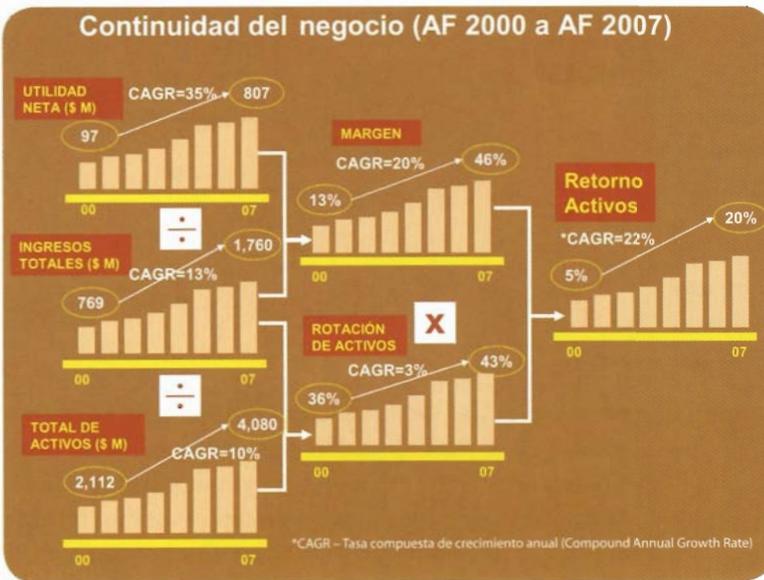
Este aumento de rentabilidad es producto de la capacidad de fijar precio en el mercado, de una política de control y eficiencia en costos, y mayor productividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.



Pagos al Estado

(en millones de balboas)





Cabe mencionar que estos indicadores muestran una tendencia al alza, con tasas de crecimiento anual del ROA del 14.2 por ciento y 14.4 por ciento del ROAE durante los últimos tres años de operación, lo que confirma la capacidad de la ACP de generar excedentes de manera sostenible.

Razones Financieras (en millones de balboas)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
EBITDA	140	172	222	313	441	545	752	875
Margen de rentabilidad	12.6%	15.1%	20.9%	28.0%	35.7%	40.0%	45.2%	45.8%
Utilidad/Ventas (ROS)	12.7%	15.1%	20.9%	28.0%	35.8%	40.0%	45.2%	45.8%
Utilidad/Patrimonio (ROE)	4.8%	5.6%	7.5%	10.8%	14.3%	16.3%	20.0%	20.9%
Retorno/Patrimonio (ROAE)	4.9%	5.7%	7.7%	11.2%	15.0%	17.2%	21.3%	22.3%



Victor Diamond
Fiscalizador General

La Oficina del Fiscalizador General es una entidad independiente y objetiva que evalúa los procesos de la administración del riesgo, control interno y gobierno corporativo. El Fiscalizador General dirige todas las auditorías internas y las investigaciones, es agente de cambio positivo en la empresa y sirve de fuente confiable de información. Además, es el brazo fiscalizador de la Junta Directiva y sirve de apoyo para el logro de una eficiente administración.

Los murales del Canal de Panamá, en la rotonda del Edificio de la Administración, son una obra maestra de su creador William B. Van Ingen, y fueron instalados en enero de 1915. La luz y los colores impresionistas reflejan la calidad de la atmósfera de Panamá y la composición audaz conmemora en forma pictórica la construcción del Canal de Panamá.

Este mural representa la construcción del vertedero de la Represa de Gatún. El Lago Gatún se formó al represar el Río Chagres, y las catorce compuertas de la represa, mantienen el lago a 85 pies sobre el nivel del mar. Al momento de su formación, el Lago Gatún era el lago artificial más grande del mundo.



Autoridad del Canal de Panamá

Dictamen de los Auditores Independientes y Estados Financieros 30 de septiembre de 2007

Contenido

Páginas

Dictamen de los Auditores Independientes	1-2
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-25

Dictamen de los Auditores Independientes

Autoridad del Canal de Panamá
Junta Directiva

Informe de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Autoridad del Canal de Panamá que incluye el balance general al 30 de septiembre de 2007 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2006, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe con fecha 6 de diciembre de 2006 expresó una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables conforme a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos selectivos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa de los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relacionado a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2007, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



21 de noviembre de 2007

Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá

Balance general 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

	Notas	2007	2006
Activos			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto	4, 17	B/. 2,239,693	B/. 2,181,293
Cuenta por cobrar	5	-	20,140
Activos corrientes:			
Efectivo y depósitos en banco	6	1,406,383	821,170
Inversiones en valores	7	335,162	490,399
Cuentas por cobrar	8	37,112	31,946
Inventarios, neto	9	35,368	29,115
Intereses acumulados por cobrar y otros activos		<u>26,151</u>	<u>25,135</u>
Total de activos corrientes		<u>1,840,176</u>	<u>1,397,765</u>
Total de activos		<u>B/. 4,079,869</u>	<u>B/. 3,599,198</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital aportado	17	B/. 1,904,968	B/. 1,904,540
Utilidades retenidas:			
Restringidas	10	1,475,151	1,154,918
Disponibles para distribuir	11	<u>486,414</u>	<u>315,332</u>
Total de patrimonio		<u>3,866,533</u>	<u>3,374,790</u>
Indemnizaciones por pagar	12	10,000	10,000
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	13	75,802	98,943
Provisión para siniestros marítimos	14	29,883	27,715
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		81,447	83,540
Otros pasivos		<u>16,204</u>	<u>4,210</u>
Total de pasivos corrientes		<u>203,336</u>	<u>214,408</u>
Pasivos contingentes y compromisos	20		
Total de patrimonio y pasivos		<u>B/. 4,079,869</u>	<u>B/. 3,599,198</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de resultados Por el año terminado el 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

	Notas	2007	2006
Ingresos:			
Ingresos por peajes		B/. 1,183,927	B/. 1,026,427
Servicios relacionados con el tránsito		<u>354,315</u>	<u>318,476</u>
		1,538,242	1,344,903
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica		95,588	74,008
Venta de agua		19,573	19,018
Intereses ganados		77,072	50,085
Misceláneos	18	<u>29,910</u>	<u>6,811</u>
Total de otros ingresos		<u>222,143</u>	<u>149,922</u>
Total de ingresos		<u>1,760,385</u>	<u>1,494,825</u>
Gastos:			
Servicios personales		348,171	332,190
Prestaciones laborales		43,958	41,795
Materiales y suministros		40,713	36,124
Combustible		64,834	63,175
Transporte y viáticos		1,743	1,480
Contratos de servicios y honorarios		34,503	37,049
Seguros		9,753	9,892
Provisión para siniestros marítimos	14	3,285	3,004
Provisión para obsolescencia de inventario	9	849	2,958
Otros gastos		<u>11,544</u>	<u>8,608</u>
		559,353	536,275
Mano de obra y materiales capitalizados	15	<u>(34,915)</u>	<u>(47,835)</u>
Total de gastos		<u>524,438</u>	<u>488,440</u>
Utilidad antes de tasas y depreciación		1,235,947	1,006,385
Derecho por tonelada neta	13	(358,765)	(252,796)
Tesoro Nacional - tasa por servicios públicos		(1,826)	(1,577)
Depreciación	4	<u>(68,709)</u>	<u>(76,087)</u>
Utilidad neta	16	<u>B/. 806,647</u>	<u>B/. 675,925</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de cambios en el patrimonio Por el año terminado el 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

Notas	Capital aportado	Utilidades retenidas		Total de patrimonio	
		Restringidas	Disponibles para distribuir		
Saldo al 30 de septiembre de 2005	B/. 1,904,547	B/. 794,325	B/. 268,850	B/. 2,967,722	
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	-	(268,850)	(268,850)
Utilidad neta		-	-	675,925	675,925
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	76,974	(76,974)	-
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	325,469	(325,469)	-
Disminución de las reservas de patrimonio	10	-	(41,850)	41,850	-
Propiedades transferidas al Gobierno de Panamá		(7)	-	-	(7)
Saldo al 30 de septiembre de 2006	1,904,540	1,154,918	315,332	3,374,790	
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	-	(315,332)	(315,332)
Utilidad neta		-	-	806,647	806,647
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	348,574	(228,803)	119,771
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	107,409	(107,409)	-
Disminución de las reservas de patrimonio	10	-	(135,750)	15,979	(119,771)
Bienes transferidos a la ACP		428	-	-	428
Saldo al 30 de septiembre de 2007	B/. 1,904,968	B/. 1,475,151	B/. 486,414	B/. 3,866,533	

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de flujos de efectivo Por el año terminado el 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

	Notas	2007	2006
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		B/. 806,647	B/. 675,925
Ajustes por:			
Depreciación		66,804	74,402
Pérdida por disposición del activo fijo		1,213	316
Provisión para obsolescencia de inventario		849	2,958
Provisión para siniestros marítimos		3,285	3,004
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(5,166)	(5,916)
Inventarios		(7,102)	(1,001)
Intereses acumulados por cobrar y otros activos		(1,016)	(12,738)
Pasivos corrientes		<u>(14,357)</u>	<u>34,001</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>851,157</u>	<u>770,951</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento neto del activo fijo		(125,989)	(160,614)
Disminución (aumento) neto en inversiones		155,237	(184,745)
Cobro de cuenta por cobrar – no corriente	5	20,140	-
Aumento neto en depósitos, mayores a 90 días		<u>(446,473)</u>	<u>(282,196)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(397,085)</u>	<u>(627,555)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Transferencia al Tesoro Nacional		<u>(315,332)</u>	<u>(268,850)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		138,740	(125,454)
Efectivo y depósitos en banco al inicio del año		<u>103,739</u>	<u>229,193</u>
Efectivo y depósitos en banco al final del año	6	<u>B/. 242,479</u>	<u>B/. 103,739</u>
Actividades de inversión que no representaron desembolsos de efectivo			
Bienes transferidos a la ACP		B/. (428)	B/. -
Bienes transferidos al Gobierno de Panamá		-	7
Activos fijos - depreciación capitalizada		<u>(1,905)</u>	<u>(1,685)</u>
		<u>B/. (2,333)</u>	<u>B/. (1,678)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2007
(En miles de balboas)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 310 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Al 30 de septiembre de 2007, la ACP contaba con 9,270 (2006: 9,210) empleados, de los cuales, 7,835 (2006: 7,875) correspondían a empleados permanentes y 1,435 (2006: 1,335) a empleados temporales.

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el período terminado el 30 de septiembre de 2007, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 21 de noviembre de 2007.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas pero no están en vigor:

NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Revelación	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2007
NIIF 8 - Segmentos Operativos, reemplaza la NIC 14. Información Financiera por Segmentos	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2009.
CINIIF 10 - Información Financiera Intermedia y Deterioro	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de noviembre de 2006.
CINIIF 11, NIIF 2 - Transacciones de Acciones en Tesorería del Grupo	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de marzo de 2007.
CINIIF 12 - Contratos de servicios de concesión	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2008.

La Junta Directiva considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que les sean aplicables en períodos futuros, no tendrán un efecto importante en los estados financieros de la ACP.

3. Políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros por el año terminado el 30 de septiembre de 2007 han sido formulados a partir de los Registros de Contabilidad sistematizados mantenidos por la Compañía.

a. Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b. Base de presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. Las políticas contables aplicadas por la ACP son consistentes con aquellas del año anterior.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

- c. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a las provisiones para siniestros marítimos, provisión para obsolescencia de suministros y materiales de inventarios, y la determinación de la vida útil de los activos fijos.
- d. **Propiedades, planta y equipos** - Las propiedades, planta y equipos con valores de cinco mil balboas en adelante, se registran al costo. Los costos de los artículos no capitalizables o menores de cinco mil balboas se cargan al gasto a medida que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, basada en los siguientes años estimados de vida útil:

Edificios	25 - 75 años
Estructuras	5 - 100 años
Equipos	3 - 75 años

La vida útil de los activos es revisada periódicamente para asegurar que el período de depreciación es consistente con las expectativas de beneficios económicos de los componentes de las propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedad, planta y equipo son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor neto en libros del activo y son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se incurren. Se exceptúan los edificios y terrenos transferidos por el Gobierno de Panamá, los que son cargados contra patrimonio cuando se destruyen o son transferidos de vuelta al Gobierno de Panamá una vez se determina que carecen de uso operativo para la ACP.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los costos de dragado que representan mantenimiento recurrente a los cauces de navegación por deslizamiento y erosión son cargados a gastos. Los costos de dragado por mejoras importantes a la vía acuática se capitalizan y se deprecian sobre su vida útil estimada.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

Las construcciones en proceso representan plantas y propiedades en proceso de construcción e incluyen el costo de construcción y otros costos directos. A partir del momento en que el activo es completado y puesto en operación, se comienza a depreciar.

- e. **Deterioro de activos a largo plazo** - Los activos que son sujetos a amortización, son revisados anualmente para determinar si existen pérdidas por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que los importes en libros pueden ser no recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros del activo excede a su importe recuperable, que es el mayor entre su precio de venta neto y su valor en uso.
- f. **Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance general de la ACP cuando se convierten en parte obligada contractual del instrumento.
- **Efectivo y depósitos en banco** - Comprenden las cuentas de efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazos, libre de gravámenes y con vencimientos originales menores a 90 días o mayores a 90 días sin exceder un año.
 - **Cuentas por cobrar comerciales** - Las cuentas por cobrar comerciales son registradas a su valor nominal.
 - **Clasificación de activos financieros entre corriente y no corriente** - En el balance general, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como activos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.
 - **Cuentas por pagar comerciales** - Las cuentas por pagar comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.
 - **Clasificación de pasivos entre corriente y no corriente** - En el balance general los pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.
- g. **Inversiones** - Las compras de inversiones son contabilizadas en la fecha de liquidación, la cual es la fecha en que la ACP paga y recibe el activo.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2007
(En miles de balboas)

Las inversiones se adquieren con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado. El costo amortizado es el costo inicial de la inversión, ajustado por la amortización acumulada de cualquier descuento o premio en la adquisición. La amortización de descuento o premio se reconoce en los resultados del período como un aumento o disminución de los intereses ganados.

- h. Inventarios** - Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible están valorados al costo promedio, que no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia materiales y suministros de inventario.
- i. Provisión para obsolescencia de materiales y suministros** - Los materiales y suministros que se mantienen en inventario son evaluados anualmente para determinar si los niveles en existencia son adecuados o están en exceso y deben reducirse debido a que están obsoletos, deteriorados, desmejorados en su calidad, tienen lento movimiento o ya no son requeridos para la operación o funcionamiento del Canal.

Si alguno de los materiales y suministros de inventario cumple con las características mencionadas con anterioridad, se procede a establecer una provisión para ajustar el valor razonable del mismo, reconociendo de esta manera la posible pérdida.

- j. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Interés

Los intereses ganados sobre depósitos en bancos e inversiones en valores son reconocidos cuando el interés se devenga.

- k. Indemnizaciones** - Los gastos por indemnizaciones laborales se cargan a las operaciones en el período en que se incurren, excepto por la porción que corresponde al tiempo de servicio prestado a la Comisión del Canal de Panamá, como se explica en la Nota 12.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

- l. Moneda funcional* - La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.
- m. Comparación de la información* - La información contenida en estos estados financieros referida al año 2006 se presenta, a efectos comparativos con la información similar relativa al año 2007.
- n. Reclasificaciones* - Algunas cifras del año 2006 han sido reclasificadas de su presentación original para conformarlas con las del período 2007.
- o. Juicio crítico en la aplicación de políticas contables:*

Activos fijos:

En la determinación de la vida útil de los activos fijos se utiliza un catálogo de unidades de propiedad, planta y equipo el cual establece una guía interna que identifica las bases para determinar los elementos que lo componen, utilizando como fundamento los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este catálogo detalla todos los activos categorizados por función y vida útil, cuyo objetivo fundamental es unificar los criterios utilizados en la clasificación de los activos de capital y la estimación del gasto de depreciación basado en la ejecución de los programas de inversiones.

Siniestros marítimos:

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de la responsabilidad. Esta provisión incluye el estimado de los costos de reparación, dique seco, daños a la carga e inspección, entre otros. Estos elementos constituyen la base para registrar el pasivo inicial y se actualiza de acuerdo a inspecciones realizadas o presentación de reclamos o demandas debidamente respaldadas.

La ACP efectuará el pago correspondiente de los reclamos que estén debidamente sustentados y aceptados por ésta en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos, en aquellos casos que la ACP pudiera resultar responsable.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2007
(En miles de balboas)

4. Propiedades, planta y equipos, neto

Las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2007			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos				
Terrenos	B/. 1,022,222	B/. 359	B/. -	B/. 1,022,581
Edificios	86,330	1,534	(159)	87,705
Estructuras	546,779	56,514	(509)	602,784
Equipos	748,050	45,216	(6,942)	786,324
Construcciones en proceso	169,576	24,699	-	194,275
	<u>2,572,957</u>	<u>128,322</u>	<u>(7,610)</u>	<u>2,693,669</u>
Depreciación acumulada				
Edificios	23,376	2,882	(72)	26,186
Estructuras	110,224	20,828	(438)	130,614
Equipos	258,064	44,999	(5,887)	297,176
	<u>391,664</u>	<u>68,709</u>	<u>(6,397)</u>	<u>453,976</u>
Valor neto	<u>B/. 2,181,293</u>	<u>B/. 59,613</u>	<u>B/. (1,213)</u>	<u>B/. 2,239,693</u>
	30 de septiembre de 2006			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos				
Terrenos	B/. 1,022,222	B/. -	B/. -	B/. 1,022,222
Edificios	82,924	3,340	66	86,330
Estructuras	496,767	32,326	17,686	546,779
Equipos	663,350	103,764	(19,064)	748,050
Construcciones en proceso	146,707	22,869	-	169,576
	<u>2,411,970</u>	<u>162,299</u>	<u>(1,312)</u>	<u>2,572,957</u>
Depreciación acumulada				
Edificios	20,129	3,180	67	23,376
Estructuras	86,933	19,305	3,986	110,224
Equipos	209,504	53,602	(5,042)	258,064
	<u>316,566</u>	<u>76,087</u>	<u>(989)</u>	<u>391,664</u>
Valor neto	<u>B/. 2,095,404</u>	<u>B/. 86,212</u>	<u>B/. (323)</u>	<u>B/. 2,181,293</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2007

(En miles de balboas)

La ACP registró pérdidas en retiros o disposición de activos por B/.1,213 (2006 - B/.316). Durante el 2007, los principales activos que se retiraron incluyen equipo de taller, equipo de telecomunicaciones y electrónica, sistema de vigilancia y control de acceso, equipo de oficina, equipo de laboratorio y clínicas, equipo vehicular, equipo flotante, instalaciones y otras estructuras. Durante el 2006, los principales activos que se retiraron incluyen sistema de iluminación, torno, sistema de computadoras, proyectores varios, montacargas, sistema ininterrumpido de energía y tanque de gasolina.

La porción de depreciación por B/.1,905 (2006: B/.1,685) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos de los programas de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos capitalizados durante el período (Véase nota 15).

5. Cuenta por cobrar

Durante el año fiscal 2007, la cuenta por cobrar a la Oficina de Administración de la Transición (OTA, por sus siglas en Inglés) fue cobrada en su totalidad. Esta cuenta surgió al momento de la transferencia del Canal y correspondía a la porción no transferida por la Comisión del Canal de Panamá, de los fondos del Programa de Inversiones que ésta mantenía al 31 de diciembre de 1999.

6. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2007	2006
Efectivo en caja	B/. 41	B/. 34
Depósitos en cuentas corrientes	8,126	7,957
Depósitos en cuentas de ahorro	93	59,842
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>234,219</u>	<u>35,906</u>
	242,479	103,739
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	<u>1,163,904</u>	<u>717,431</u>
	<u>B/. 1,406,383</u>	<u>B/. 821,170</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2007

(En miles de balboas)

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Todas las inversiones en depósitos a plazo de la ACP están colocadas en bancos con grado de inversión.

7. Inversiones en valores

Las inversiones en valores, que consisten principalmente en bonos, han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas en instrumentos con calidad de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

El movimiento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se detalla a continuación:

	2007	2006
Saldo al inicio del año	B/. 490,399	B/. 305,654
Adiciones	611,094	638,506
Redenciones	<u>(766,331)</u>	<u>(453,761)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 335,162</u>	<u>B/. 490,399</u>
	2007	2006
Valor razonable	B/. 335,130	B/. 490,295
Pérdida no realizada	<u>32</u>	<u>104</u>
Costo amortizado	<u>B/. 335,162</u>	<u>B/. 490,399</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2007	2006
Tránsitos	B/. 16,221	B/. 8,229
Venta de energía eléctrica	15,343	15,985
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,326	4,781
Otras entidades gubernamentales	1,296	1,221
Otros servicios	926	1,730
	<u>B/. 37,112</u>	<u>B/. 31,946</u>

9. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2007	2006
Materiales y suministros	B/. 36,777	B/. 32,188
Combustible	4,991	3,437
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(6,400)</u>	<u>(6,510)</u>
	<u>B/. 35,368</u>	<u>B/. 29,115</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2007	2006
Saldo al inicio del año	B/. 6,510	B/. 5,236
Aumento	849	2,958
Castigos	<u>(959)</u>	<u>(1,684)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 6,400</u>	<u>B/. 6,510</u>

10. Utilidades retenidas restringidas

El Artículo 41 de la Ley Orgánica le permite a la ACP separar de las utilidades netas del período, los fondos necesarios para cubrir los costos de inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las otras reservas de patrimonio que se consideren necesarias para cubrir posibles riesgos catastróficos, capital de trabajo y otras contingencias.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2007

(En miles de balboas)

El movimiento de las utilidades retenidas restringidas se detalla a continuación:

	Saldo al inicio del año		Aumento		Disminución		Saldo al final del año	
2007								
Reservas para:								
Ampliación del Canal	B/.	120,000	B/.	35,300	B/.	(120,000)	B/.	35,300
Riesgos catastróficos		36,000		-		-		36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica		10,000		-		-		10,000
Contingencias y capital de trabajo		122,866		20,112		-		142,978
Capitalización de la Empresa		182,003		51,997		-		234,000
Otras		15,750		-		(15,750)		-
		<u>486,619</u>		<u>107,409</u>		<u>(135,750)</u>		<u>458,278</u>
Contribuciones para:								
Programas de inversiones		668,299		348,574		-		1,016,873
	B/.	<u>1,154,918</u>	B/.	<u>455,983</u>	B/.	<u>(135,750)</u>	B/.	<u>1,475,151</u>

	Saldo al inicio del año		Aumento		Disminución		Saldo al final del año	
2006								
Reservas para:								
Ampliación del Canal	B/.	-	B/.	120,000	B/.	-	B/.	120,000
Riesgos catastróficos		36,000		-		-		36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica		10,000		-		-		10,000
Contingencias y capital de trabajo		99,400		23,466		-		122,866
Capitalización de la Empresa		-		182,003		-		182,003
Otras		57,600		-		(41,850)		15,750
		<u>203,000</u>		<u>325,469</u>		<u>(41,850)</u>		<u>486,619</u>
Contribuciones para:								
Programas de inversiones		591,325		76,974		-		668,299
	B/.	<u>794,325</u>	B/.	<u>402,443</u>	B/.	<u>(41,850)</u>	B/.	<u>1,154,918</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

Las reservas de patrimonio establecidas hasta la fecha, son las siguientes:

Reserva para la Ampliación del Canal

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidos, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. La Junta Directiva aprobó un aporte de B/.35,300 (2006 - B/.120,000). Adicionalmente, la Junta Directiva aprobó transferir B/.119,771 de la reserva establecida en el año fiscal 2006 para aumentar los fondos para el Programa de Inversiones.

Reserva para Riesgos Catastróficos

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/.36,000 por lo cual la ACP no realizó aumentos en esta reserva durante los años fiscales 2007 y 2006.

Reserva para la Cuenca Hidrográfica

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tiene como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. En los años fiscales 2007 y 2006, la ACP no realizó aumentos en esta reserva.

Reserva para Contingencias y Capital de Trabajo

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo tomando como base el nivel de ingresos de la ACP. El fondo para esta reserva está definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. La Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.20,112 (2006 - B/.23,466) para un total reservado de B/.142,978 (2006 - B/.122,866).

Capitalización de la Empresa

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para la capitalización de la Empresa. El establecimiento de esta reserva tiene el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la Empresa a largo plazo y sus aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. La Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.51,997 (2006 - B/.182,003) para un total reservado de B/.234,000 (2006 - B/.182,003).

Otras reservas de patrimonio

La Junta Directiva aprobó establecer otras reservas de patrimonio, las cuales contemplan programas que apoyan la operación y administración del Canal. Durante el año fiscal 2007, la Junta Directiva aprobó utilizar B/.10,000 (2006: B/.28,838) y devolver B/.5,750 (2006: B/.13,012) a las Utilidades Disponibles para Distribución.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2007

(En miles de balboas)

Contribuciones para los programas de inversiones

La Junta Directiva aprobó aumentar los fondos de los programas de inversiones por B/.348,574 (2006: B/.76,974).

11. Utilidades retenidas disponibles para distribución

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas detalladas en la Nota 10, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/.486,414 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2007 (2006: B/.315,332).

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, el Canal continuará haciendo aportes crecientes al Tesoro Nacional en concepto de derecho por tonelada y excedentes de la operación. Los pagos de excedentes de la operación no serán inferiores a los efectuados al Tesoro Nacional en el 2005 por la suma de B/.268,850. Los pagos combinados en concepto de derecho por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los pagos efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

12. Indemnizaciones por pagar

En mayo de 1999, la Junta Directiva de la Comisión del Canal de Panamá aprobó transferir a la ACP B/.10,000 para el pago de indemnizaciones a los empleados que fueran involuntariamente separados. Estos fondos para el pago de indemnizaciones, cubren el tiempo de servicio de los empleados en la Comisión. A la fecha de este informe no se había separado de sus cargos, de forma injustificada, a empleados provenientes de la Comisión del Canal de Panamá.

13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las siguientes:

	2007	2006
Tesoro Nacional	B/. 28,466	B/. 20,713
Proveedores y otros	<u>47,336</u>	<u>78,230</u>
	<u>B/. 75,802</u>	<u>B/. 98,943</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transitan por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.358,765 (2006 - B/.252,796).

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden principalmente a los derechos por tonelada neta pendientes de pago al 30 de septiembre de 2007.

14. Provisión para siniestros marítimos

La provisión para reclamos por siniestros marítimos de B/.29,883 (2006 - B/.27,715), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del balance y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

El movimiento de la provisión para reclamos por siniestros marítimos, se detalla a continuación:

	2007	2006
Saldo al inicio del año	B/. 27,715	B/. 27,524
Provisión del año	3,285	3,004
Pagos realizados	<u>(1,117)</u>	<u>(2,813)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 29,883</u>	<u>B/. 27,715</u>

El aumento de la provisión está incluido como un gasto del período corriente bajo "Provisión para Siniestros Marítimos".

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2007 (En miles de balboas)

15. Mano de obra y materiales capitalizados

Durante la ejecución del Programa de Inversiones - otros y Programa de Inversiones – ampliación del Canal, la ACP utiliza tanto los servicios de contratistas como sus propios recursos y equipos.

Los costos directos en concepto de servicios personales, materiales y suministros, equipos (combustible, mantenimiento y depreciación) y otros gastos que son atribuibles a las inversiones realizadas con recursos y equipos propios, son registrados originalmente como gastos de operaciones en el momento en que son incurridos. Estos costos son luego acreditados en el estado de resultados y cargados a propiedades, planta y equipos.

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2007	2006
Inversiones - otros:		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	B/. 9,405	B/. 2,940
Profundización del Lago Gatún y del Corte Culebra (Gaillard)	8,081	25,462
Nueva estación de amarre de barcos en el Cerro Cartagena	4,787	-
Nueva estación de amarre de barcos en el Corte Culebra (Gaillard)	-	599
Rehabilitación de rieles de locomotoras	3,659	6,596
Mejoras al sistema de iluminación en todas las esclusas	1,299	910
Adquisición e instalación de operadores hidráulicos para las válvulas de vástago ascendentes	829	1,767
Reemplazo de tornamesas en las esclusas de Gatún	724	-
Profundización de las entradas del Canal	-	4,204
Ensamble de locomotoras de remolque	-	600
Inversiones-ampliación del Canal:		
Dragado del Lago Gatún	1,332	-
Estudios y especificaciones en todas las esclusas	613	-
Otros proyectos	<u>4,186</u>	<u>4,757</u>
Total capitalizado	<u>B/. 34,915</u>	<u>B/. 47,835</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2007
(En miles de balboas)

16. Impuesto sobre la renta

La ACP no incurre en impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

17. Capital aportado

El Artículo 310 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno de Panamá efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Gobierno de Panamá como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que refleja un estimado del valor del mercado para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2007

(En miles de balboas)

18. Otros ingresos misceláneos

Con la terminación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes. Para tal efecto, los pasivos existentes en los libros de la Comisión del Canal de Panamá (accidentes marítimos, y otros pasivos contractuales) fueron liquidados en su totalidad; por consiguiente, la ACP recibió de la Tesorería de los Estados Unidos de América, durante el año fiscal 2007, la suma de B/.20,817 que corresponden a los fondos remanentes en la liquidación de dichos pasivos. Estos fondos extraordinarios fueron registrados como "otros ingresos" en el año fiscal 2007.

19. Remuneraciones y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos claves por un total de B/.1,979 (2006- B/.1,748).

20. Pasivos contingentes, compromisos y contratos

Pasivos Contingentes

La ACP ha recibido reclamos y ha sido demandada a través de ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos. El pasivo contingente asciende aproximadamente a B/.2,374 (2006 - B/.2.797), los cuales corresponden a demandas de siniestros marítimos. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.167,000 (2006 - B/.146,000).

Según contrato de compra-venta de agua potable en bloque, entre la ACP y el IDAAN, y el Acuerdo de Ejecución de dicho contrato, la ACP se compromete a construir y operar una planta potabilizadora de agua. El IDAAN se obliga a comprar un volumen de agua suficiente para que la ACP pueda asegurarse el retorno de la inversión en infraestructura que hará la ACP para abastecer la demanda solicitada por el IDAAN.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2007
(En miles de balboas)

Contratos de la Ampliación del Canal

El tercer juego de esclusas es un programa integral de ampliación de la capacidad del Canal cuyos tres componentes principales son: 1) la construcción de dos complejos de esclusas - uno en el lado Atlántico y otro en el lado Pacífico - cada uno con finas de reutilización de agua, 2) la construcción de cauces de acceso a las esclusas nuevas y el ensanche de los cauces existentes y 3) la profundización de los cauces de navegación existentes y la elevación del nivel máximo de funcionamiento del Lago Gatún.

Los objetivos de la ampliación del Canal son: 1) hacer crecientes y sostenibles a largo plazo los aportes a la sociedad panameña, a través de los pagos que la ACP hace al Tesoro Nacional, 2) mantener tanto la competitividad del Canal como el valor de la ruta marítima de Panamá para la economía nacional, 3) aumentar la capacidad del Canal para captar la creciente demanda de tonelaje con niveles de servicios apropiados para cada segmento de mercado y 4) hacer que el Canal sea más productivo, seguro y eficiente.

El Programa tendrá un costo estimado de aproximadamente B/.5,250 millones que incluye provisiones para contingencias y para inflación durante el período de construcción. Este estimado supone una inflación promedio de 2% por año.

La ejecución del programa del tercer juego de esclusas inició en el año fiscal 2007 y durará hasta un máximo de 8 años, entre el 2007 y el 2014. El tercer juego de esclusas se estima iniciará su funcionamiento en el 2015.

Las inversiones del programa del tercer juego de esclusas se esperan recuperar a través de los peajes que cobra el Canal.

El programa del tercer juego de esclusas se financiará con una combinación de aportes de capital de la ACP y financiamiento externo de carácter interino. La cantidad de financiamiento externo estará dictada por: 1) los montos de inversión requeridos por la obra, 2) la necesidad de efectuar la construcción de la forma más rápida que sea técnica y económicamente viable y 3) los ingresos del Canal que resulten del volumen de tráfico por el Canal y de la política de precios que implemente la ACP.

La fuente de repago del financiamiento interino serán los peajes y los financiamientos externos que contrate la ACP para el programa del tercer juego de esclusas, sin aval del Estado, y estarán garantizados únicamente por los flujos de efectivo que generará dicho programa.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2007
(En miles de balboas)

El cronograma de ejecución se divide en cinco áreas específicas: 1) la administración del programa que incluye las asesorías internacionales y los estudios de impacto ambiental; 2) los contratos de excavación del cauce de acceso; 3) los contratos de dragado; 4) el contrato para el diseño y construcción de las nuevas esclusas y; 5) los proyectos para incrementar el nivel máximo del Lago Gatún.

El programa de ampliación se inició durante el año fiscal 2007. Al finalizar el año fiscal, el total de los contratos adjudicados totalizan B/.59,243 y el total de los costos incurridos ascienden a B/.13,698.

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006 y como parte del compromiso de transparencia asumido por la ACP desde que se le confirió la tarea de administrar el recurso más estratégico de los panameños, la ACP ha entregado informes trimestrales con los avances del Programa de Ampliación a la Asamblea Nacional de Diputados, la Contraloría General de la República y la Comisión Ad-hoc creada para darle seguimiento a la obra. Adicionalmente el 8 de noviembre de 2007, la Junta Directiva y la Administración de la ACP sustentaron el informe semestral ante el pleno del Órgano Legislativo como lo establece la Ley 28. Estos informes son públicos y están disponibles en la página Web de la ACP www.pancanal.com.

Para mayor información sobre el Canal de Panamá, visite la Oficina de Información en el Edificio de la Administración, en Balboa, o llame al (507) 272-7602 ó (507) 272-7677. El Centro de Visitantes de las Esclusas de Miraflores está abierto de 9 a.m. a 5 p.m., todos los días. Usuarios de Internet pueden acceder la página de la ACP en www.pancanal.com o enviar un correo electrónico a info@pancanal.com

Producción y Dirección: División de Administración y Control del Presupuesto
Departamento de Administración y Finanzas
Autoridad del Canal de Panamá
Diseño: Imprenta Boski
Impresión: Punto Gráfico

For more information on the Panama Canal, visit the Balboa Administration Building Information Office or call (507) 272-7602 or (507) 272-7677. The Miraflores Locks Visitors Center is open daily from 9 a.m. to 5 p.m.. Internet users can visit the ACP website at www.pancanal.com or send an e-mail to info@pancanal.com

Production and Direction: Budget Administration and Control Division
Administration and Finance Department
Autoridad del Canal de Panamá
Design: Imprenta Boski
Publisher: Punto Gráfico

